

ESTADISTICA.

CENSO DE MADRID DE 1860.

I.

Tenemos á la vista el resultado del censo, y aún cuando todavía no se ha hecho la última rectificación, no por eso dejarémos de consagrarle algunas líneas.

Pero antes de entrar en algunas consideraciones que su exámen nos sugiere, vamos á exponer los principales hechos numéricos que contiene, así para satisfacer la justa y natural curiosidad de nuestros lectores, como para establecerlos como base de nuestro razonamiento y de nuestras comparaciones.

El número total de habitantes que Madrid contenia en el mes de Diciembre último, es de 298.337; de los cuales 149.506 son varones, y 148.831 hembras, resultando por consecuencia, una preponderancia masculina de 675 individuos.

Descomponiendo el número de habitantes por naturaleza y sexo resulta, que 295.625 son nacionales, divididos en 147.792 varones y 147.833 hembras, de los cuales 288.670 están establecidos, y los 6.955 restantes son transeuntes. Los establecidos se dividen á su vez en 142.867 varones, y 145.803 hembras, y los transeuntes

en 4.925 de los primeros, y 2.050 de las últimas. Los extranjeros, en número de 2.715, se componen de 2.449 establecidos, 266 transeuntes, contándose entre los primeros 1.512 varones, y 934 hembras, y entre los segundos, 199 varones, y 67 hembras.

Clasificados los habitantes por estado civil, resultan 93.150 solteros, 49.157 casados, y 7.219 viudos, y 85.088 solteras, 46.504 casadas, y 19.259 viudas, ó sea un total en ambos sexos de 176.238 solteros, 95.641 casados, y 26.458 viudos.

Divididos por edades, resultan :

	Varones.	Hembras.	Total.
De menos de un año.	3.256	3.168	6.424
De un año á 15.	11.349	11.545	22.894
De 6 á 10.	9.803	10.130	19.933
De 11 á 15.	11.279	11.271	22.550
De 16.	2.809	3.023	5.852
De 17.	2.713	2.869	5.582
De 18.	2.910	3.194	6.104
De 19.	2.150	2.882	5.032
De 20.	2.937	3.620	6.557
De 21.	3.753	2.748	5.501
De 22 á 25.	15.629	12.256	27.885
De 26 á 30.	18.931	18.053	36.984
De 31 á 40.	29.419	28.484	57.903
De 41 á 50.	17.400	17.604	35.004
De 51 á 60.	9.398	10.522	19.920
De 61 á 70.	4.287	5.327	9.614
De 71 á 80.	1.263	1.724	2.987
De 81 á 85.	148	247	395
De 86 á 90.	51	109	160
De 91 á 95.	13	28	41
De 96 á 100.	8	20	28
De más de 100.	"	7	7
<i>Total.</i>	<u>149.506</u>	<u>148.831</u>	<u>298.337</u>

En cuanto al estado de instruccion, aparece :

	Varones.	Hembras.	Total.
Que saben leer y no escribir.	4.845	10.019	14.864
Que saben leer y escribir.	95.745	55.085	150.830
Que no saben leer.	48.916	85.727	132.643
<i>Total.</i>	<u>149.506</u>	<u>148.831</u>	<u>298.337</u>

Réstanos, pues, exponer los habitantes clasificados por profesiones, oficios, etc., y hallarémos que existen:

	Varones.	Hembras.	Total.
Eclesiásticos.	849	»	849
Institutos religiosos.	114	1.048	1.162
Empleados activos.	10.326	»	10.326
Idem cesantes.	2.790	»	2.790
Militares activos y de reemplazo.	11.829	»	11.829
Idem retirados.	999	»	999
Marinos de guerra activos.	141	»	141
Matriculados.	24	»	24
Propietarios.	7.047	»	1.047
Arrendatarios.	737	»	737
Comerciantes.	2.852	»	2.852
Marina mer-) Capitanes de buque.	10	»	10
cante. . .) Marineros.	8	»	8
Catedráticos y profesores.	362	»	362
Maestros de enseñanza particular.	254	»	254
Dedicados á las bellas artes.	331	»	331
Abogados.	1.597	»	1.597
Médicos y cirujanos.	849	»	849
Boticarios.	205	»	205
Veterinarios y albéitares.	184	»	184
Agrónomos y agrimensores.	31	»	31
Arquitectos y maestros de obras.	168	»	168
Fabricantes.	288	»	288
Industriales.	11.409	6.243	17.652
Maestros de primera enseñanza.	270	309	579
Alumnos de id.	5.856	4.893	10.749
Colegiales de primera y segunda enseñanza.	1.150	»	1.150
Estudiantes de segunda enseñanza.	3.068	»	3.068
Idem de escuelas preparatorias.	86	»	86
Idem de estudios superiores.	2.872	»	2.872
Idem de carreras especiales.	724	»	724
Artesanos.	28.490	15.200	43.690
Mineros.	29	»	29
Jornaleros en las fábricas.	1.225	339	1.564
Jornaleros de campo.	14.108	»	14.108
Sirvientes.	17.877	26.103	43.980
Pobres de solemnidad.	1.406	729	2.135
Sordo-mudos.	78	23	101
Ciegos é imposibilitados.	435	440	875
Profesiones no comprendidas en estas clasificaciones.	2.142	»	2.142
<i>Total.</i>	<u>133.290</u>	<u>55.227</u>	<u>188.517</u>

No terminarémos la exposicion de los hechos sin con-

signar los nombres y domicilio de los siete habitantes de Madrid cuya edad excede de un siglo. Todos pertenecen al sexo femenino.

NOMBRES.	Estado.	Calle.	Núm.	Cuarto.	Edad.
Doña Eusebia Sanchez Quinteria.	Viuda.	Ministriles.	6	Principal.	116 años.
Doña Victoria Ambite Fernandez.	Idem.	Comadre.	69	Cuarto.	100
Doña Maria Gonzalez Lozarze.	Idem.	Idem.	58	Bohardilla.	102
Doña Manuela Perona Serrallé.	Idem.	Sombrerete.	4	Cuarto.	108
Doña Manuela Sanchez Rico.	Soltera.	Bola.	4	Portaria.	101
Doña Margarita Barrios é Iniesta.	Viuda.	Amaniel.	11	Hospital de incurables.	111
Doña Antonia Aulló.	Idem.	Jesus del Valle.	42	Cuarto.	102

Como la estadística en tanto es útil en cuanto es comparada, la primera idea que ocurre es referir la comparacion del censo de 1860 al anterior de 1857.

	Habitantes.
Segun dicho censo de 1857, Madrid contenia.	281.170
Segun el de 1860, aparecen.	298.337
Ha tenido la poblacion un aumento de.	17.167

En 1857 habia 133 mujeres más que hombres, lo cual está en contradiccion con el órden regular observado en cuasi todos los tiempos y países; y mucho más atendidas las circunstancias que concurren en los grandes pueblos, y muy especialmente las de Madrid.

Madrid es una poblacion que deberia contener mayor número de hombres que de mujeres, teniendo en cuenta su crecida guarnicion, la afluencia de empleados cesantes que acuden á pretender, el cúmulo de jóvenes que asisten á los establecimientos de instruccion pública de todas clases, y el considerable número de los que vienen de ciertas provincias para reunir algunos ahorros para volver á su país.

Si investigamos, para explicarnos la falta de preponderancia masculina, los alicientes de la capital para atraer tambien un número equivalente de mujeres, en una po-

blacion que carece de actividad fabril, sólo hallaremos las que se consagran al servicio doméstico, incluso las nodrizas y alguna otra clase desgraciada de la sociedad, que abunda necesariamente en los grandes pueblos.

Pero si bien el número de criadas, casi en su totalidad forasteras, asciende á 26.103, el de criados, en quienes concurre igual circunstancia, se eleva á 47.877. La diferencia á favor de aquellas de 7.226, está sobradamente compensada por el gran número de hombres que se dedican á mozos de cuerda, aguadores, peones de albañil y otras muchas ocupaciones ejercidas exclusivamente por asturianos y gallegos, que dejan las mujeres en su país.

En 1860 predomina ya algo el sexo masculino, puesto que aparecen 149.506 varones y 148.834 hembras, diferencia en favor de los primeros, 675; pero este aumento no equivale ni con mucho á la proporción ordinaria entre ambos sexos, que es de 107 varones de cada 100 hembras.

En vano buscarémos la disminucion del predominio masculino en los nacimientos ocurridos durante el año 1860, puesto que los nacidos en él, vivos en la época del recuento, sólo ascienden á 3.256 varones y 3.168 hembras, diferencia en favor de los primeros, 88; que comparados con los 2.208 de los primeros y 3.114 de las segundas, diferencia 94, de 1857, no explican de ninguna manera este fenómeno.

En 1857 se observó en Francia este mismo hecho de aumento de la población femenina más allá de la proporción ordinaria, pues nacieron 482.336 varones y 458.373 hembras, ó sean 105,23 de los unos por cada 100 de las otras; siendo así que en la primera mitad de este siglo y en todo el anterior la relación constante fué de 106 á 100.

Se quiere hallar una explicacion á este hecho en el de la aglomeracion urbana, que tantos progresos ha hecho en Francia los últimos años, y que efectivamente es una verdadera causa de decadencia en los nacimientos masculinos, aplicable á Madrid con tanta ó más razon que á las ciudades más populosas del vecino imperio.

Y debe ser así, por cuanto es mucho más sensible la diferencia ocurrida en Madrid entre los nacimientos de 1857 y los de 1860. En el primer año resultan 103 varones por cada 100 hembras, y en el segundo solamente 102,7 por 100; y de todas maneras resulta muy inferior la preponderancia masculina al tipo general de 107, y hasta al que en Francia aparece como bajo de 105,25 por 100.

Mas por sensible que pudiera ser esta diferencia en los tres años transcurridos, desaparecen completamente sus efectos ante la respetable suma de 17.167, que constituye el aumento de poblacion de 1860 sobre la de 1857, en que predomina tambien el sexo femenino y que no tiene otra explicacion que una afluencia de mujeres que está fuera del alcance de toda causa razonable y ostensible.

Véanse, en el estado de la página siguiente, las diferencias que resultan en la clasificacion por edades, reduciendo las séries, puesto que sólo se trata de un exámen ligero del asunto.

Restadas las diferencias en menos de las de más, resulta la misma cifra de 17.167 que existe entre los dos censos de 1857 y 1860.

Pero hay una contradiccion chocante que la comision provincial de estadística tendrá sin duda presente al hacer la última rectificacion. Siendo así que en el conjunto de la poblacion de 1860 hay una diferencia de 675 varones más que hembras, y en 1857 la diferencia, por el con-

trario, era de 135 hembras más que varones, se deduce naturalmente la superioridad del sexo masculino, que representa un aumento efectivo de 808 en 1860. Y sin embargo, de la comparacion detallada por edades del estado precedente resulta que las diferencias en más para 1860 son de 8.443 varones y 11.291 hembras, y las en menos 1.169 varones y 1.368 hembras ó sea en definitiva 7.274 hombres más y 9.925 mujeres tambien más; lo cual daría una preponderancia femenina de 2.646, en vez de ser masculina de 675. Resultado de estas diferencias acumuladas, 3.324.

EADAES.	1857.		1860.		DIFERENCIAS EN 1860.			
	Varones.	Hembras	Varones.	Hembras	DE MAS.		DE MENOS.	
					Varo- nes.	Hem- bras.	Varo- nes.	Hem- bras.
De menos de 1 año	3.208	3.114	5.256	5.168	48	54	"	"
De 1 á 15. . .	29.849	30.416	32.431	32.946	2.582	2.550	"	"
De 16 á 20. . .	12.161	15.629	15.519	15.588	1.558	1.959	"	"
De 21 á 25. . .	19.772	16.121	19.582	15.004	"	"	590	1.117
De 26 á 30. . .	19.710	18.504	18.951	18.055	"	"	779	251
De 31 á 40. . .	27.668	24.860	29.419	28.484	1.751	5.624	"	"
De 41 á 50. . .	15.210	15.729	17.400	17.604	2.190	1.875	"	"
De 51 á 60. . .	9.158	9.652	9.598	10.522	260	870	"	"
De 61 á 70. . .	4.209	5.059	4.287	5.327	78	288	"	"
De 71 á 80. . .	1.115	1.686	1.265	1.724	148	58	"	"
De 81 á 85. . .	154	256	148	217	14	11	"	"
De 86 á 90. . .	47	95	51	109	4	16	"	"
De 91 á 95. . .	7	18	15	28	6	10	"	"
De 96 á 100. . .	4	10	8	20	4	10	"	"
De más de 100. . .	"	1	"	7	"	6	"	"
	142.252	158.938	149.506	148.851	8.443	11.291	1.969	1.368

Difícil es hallar la causa de esta diferencia, sin hacer un exámen profundo de todos los elementos que constituyeron la formacion del censo de 1857, y de los que han servido para hacer el de 1860.

Pero no nos detendrémos más sobre este asunto, puesto que cualquiera de los tres casos da por resultado un hecho notable de desproporcion de sexos, en perjuicio del masculino, dentro de la proporción al menos de 106 por

100 que debería alcanzar, aún en las circunstancias especiales en que Madrid se halla. Estos tres casos son :

	Varones.	Hembras	DIFERENCIA MASCULINA.		PROPORCION.	
			En más.	En menos.	Varones.	Hembras
1.º Censo de 1837.	436.012	436.143	»	133	100,0	100,1
2.º Censo de 1860, por el total.	449.306	448.851	675	»	100,5	100,0
3.º Censo de 1860, por lo que arroja el estado por edades.	446.837	451.480	»	4.625	100,0	105,0

En los tres sale perjudicado el sexo masculino de la preponderancia que le corresponde : en el primer caso en 6,4, en el segundo en 5,5 y en el tercero en 9; y todos ellos confirman por consecuencia la primera particularidad que ofrece, y que hemos sentado, el censo de 1860, así como el anterior, de que la población femenina tiene una preponderancia inexplicable.

Veamos si presenta alguna particularidad su examen por edades.

La primera es que de las quince series en que hemos dividido la comparación, trece obedecen la ley general de aumento que se observa, y sólo dos, la de 21 á 25 años y la de 26 á 30, representan una disminución de 1.507 en la primera y de 1.030 en la segunda, que son tanto más notables cuanto que recaen en las edades más vigorosas de la vida, muy favorecidas en cuanto á la mortalidad, y no se limita á una disminución en el aumento progresivo, sino que consisten en una baja notable y absoluta.

La baja en la serie de 21 á 25 nos la explicaríamos por la emigración ú ocultación de edades que producen las quintas, si no viésemos que la constituyen 390 varones y 1.117 hembras, lo cual aleja esta suposición. La disminución en la serie de 26 á 30, dividida en 799 varones y

251 hembras, no tiene para nosotros ningun género de explicacion.

Otro punto digno de la mayor consideracion es ver qué proporcion guarda la poblacion activa con la pasiva en ambos censos; y llamamos activa á la comprendida entre los 16 y los 60 años, y pasiva á la que existe de 0 á 15 años y de 61 en adelante, que por regla general debe considerarse improductiva, así por lo que respecta al trabajo como por lo que se refiere á la multiplicacion.

En 1857 componian la poblacion activa 201.954 individuos, divididos en 103.659 varones y 98.295 hembras, y en 1860 la constituyen 213.304, de los que 108.049 pertenecen al sexo masculino y 105.255 al femenino. Diferencia en favor de 1860 en la poblacion activa, 11.350.

La poblacion pasiva constaba en 1857 de 79.216 personas, divididas en 38.573 varones y 40.643 hembras, y en 1860 por 85.033 pertenecientes 41.457 al sexo masculino, y las 43.576 restantes al femenino. Diferencia de más para 1860 en la poblacion pasiva en número absoluto, 5.817.

La poblacion activa en 1857 constituia el 71 por 100 de la masa total, excepto una insignificante fraccion, y en 1860 representa el 71,5 por 100, con falta asimismo de otra fraccion pequenísima.

La longevidad resulta tambien muy favorecida en 1860 respecto de 1857, como puede verse por la simple inspeccion del estado por edades. Solamente en las de 71 á 100 años, que comprenden 3.818 individuos, la longevidad ha experimentado un aumento de 267 casos, siendo sobre todo notabilísimo que en 1857 sólo hubiese una sola persona que pasase de 100 años, y que en 1860 hayan alcanzado siete esta vida extraordinaria.

Es evidente que habiendo transcurrido sólo tres años de un censo á otro, y siendo tres las personas cuya edad excede de 103 años, y una sola la que pasaba de los 100 en 1857, dos por lo menos de las más ancianas han debido venir de fuera, cabiendo las otras cuatro en las 10 de 96 á 100 que se contaban en 1857. Es lástima que siendo el caso tan notable, y tan reducido el número de personas, se nos haya privado, al publicar su resúmen, de estas interesantes particularidades.

Réstanos completar esta ligera reseña comparativa del censo de 1860 con algunas observaciones acerca del empleo útil de la poblacion de Madrid.

Resulta que de los 298.337 habitantes que contiene, 188.517 tienen una ocupacion determinada y una manera de existir conocida, y que los 109.820 restantes los constituyen las mujeres consagradas á su condicion doméstica de tales, las solteras bajo la patria potestad, los párvulos, los menores y adolescentes sin profesion, los ancianos, etc., etc.

Divídense los 188.517 individuos clasificados en 133.290 varones y 55.227 hembras, sin que esta clasificacion sea de ninguna manera exacta, sino porque un gran número de las calificaciones, como los propietarios, comerciantes y otros, no se han dividido por sexos, y sólo ha tenido esto lugar con ciertas y determinadas clases que más inmediatamente interesaba conocer.

Materia es esta de la ocupacion y modo de vivir de los habitantes de un gran pueblo, que se presta á sérias consideraciones, y cuyas investigaciones, con las deducciones económicas que de ellas se desprenden, podrian ser de gran aprovechamiento para la sociedad, ofreciendo un punto de apoyo al estudio de los sábios, y sirviendo de

base á utilísimas medidas de parte del poder público.

Pero como quiera que esto nos llevaria demasiado léjos, tenemos que renunciar por ahora á tan beneficiosas pesquisas, y hasta habrémos de aplazar para otro artículo la segunda parte de la reseña comparativa del censo de Madrid de 1860. Tal es la comparacion de los hechos naturales y sociales ocurridos en nuestra capital, referida á algunas otras de las principales de Europa.

II.

En las líneas que preceden nos hemos ocupado de hacer un ligero exámen del censo de Madrid de 1860 comparado con el de 1857. Ahora nos proponemos añadir un breve paralelo entre los hechos que contiene y los de igual naturaleza ocurridos en Paris, Lóndres y Bruselas.

Los puntos sobre que ha versado nuestra comparacion se refieren al crecimiento de la poblacion en absoluto, á la proporcion entre los sexos, á la clasificacion de los individuos por su estado civil, á su division por edades, con los casos de máxima longevidad, á la exposicion de su estado de instruccion, y por último, á la de su empleo como productores de riqueza, presentándolos clasificados por profesiones, oficios, ocupacion, etc.

Por hoy nos ocuparemos sólo de las cuatro primeras cuestiones, dejando las dos últimas, cuya importancia es tan notoria, para otra ocasion y otras circunstancias.

La misma extension del asunto, al tratar de estudiar la poblacion de Madrid bajo tan importantes como diversos puntos de vista, nos obliga á sintetizar nuestra tarea, reduciéndola á los estrechos límites de una mera exposicion de los hechos numéricos, concretando todo lo posible las

consideraciones que hagamos, que serán las puramente indispensables. Esta es una condicion impuesta á nuestro trabajo, entre otras causas, por el reducido espacio á que debemos circunscribirlo.

El primer hecho es que la poblacion de la capital de España, que en 1857 era de 281.170 habitantes, asciende, segun el último censo, á 298.537; lo cual produce un aumento de 17.167, que equivale á un crecimiento de 5.722,53 por año, ó sea el de 1 por cada 66,6 individuos. Este aumento, que evidentemente no procede del natural, debido á los nacimientos, sino de la acumulacion que por diversas causas se verifica en periodos dados en las grandes capitales, ha sido en Bruselas del año 1857 al de 1858 de 4.511 sobre una poblacion de 159.499 habitantes, ó sea el 2,69 por 100 de aumento, ó lo que es lo mismo, 1 por 57.

Como se ve, Bruselas ha sido mucho más favorecida que Madrid. Paris, por el contrario: al rápido aumento que se hizo notar en él desde 1817 á 1851, ha sucedido una época de paralización, aunque el aumento de su poblacion siempre resulte más fuerte que en Madrid. En 1817 contenia Paris 657.172 habitantes, y en 1851 se elevaron á 1.055.262; diferencia en los treinta y cuatro años, 396.090; lo que equivale á un aumento anual de 16.505, ó sea 1 por 51,8, cifra á que no alcanza en su aumento actual.

La poblacion de Lóndres se ha elevado en medio siglo desde 958.863 que contenia en 1801, á 2.362.566 que se recensaron en 1851. Aumento en los cincuenta años, 1.403.473, ó sea un aumento anual de 28.069, que equivale á 1 por 59.

Tenemos, pues, que el aumento de poblacion en las

cuatro capitales comparadas, se presenta en el orden siguiente :

Bruselas.	1 por 37
Paris.	4 » 51'8
Londres.	1 » 59
Madrid.	1 » 66'6

Estos datos han sido tomados del *Anuario estadístico é histórico belga* de Scheler, de la estadística oficial de la Francia, del censo de la Gran Bretaña y del censo oficial de la población de España.

Ignoramos por qué razón el número de habitantes de Londres aparece menor del que se computa generalmente, lo cual consistirá tal vez porque se cuenta Westminster por separado; pero de todos modos el cálculo está en su lugar, pues sólo se trata de la proporción.

La que existe entre los sexos es en Madrid de 149.506 varones y 148.851 hembras; en Bruselas de 79.055 varones y 84.444 hembras; en Paris 552.515 varones y 520.949 hembras; en Londres 1.099.105 varones y 1.255.519 hembras (1).

De estos datos resultan los hechos siguientes :

CAPITALES	Poblacion total.	POBLACION POR SEXOS.		DIFERENCIA EN MÁS.		RELACION.	
		Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras	Varones.	Hembras
Madrid.	298.537	149.506	148.851	675	»	100,5	100
Bruselas.	159.499	79.055	84.444	»	5.589	100	107
Paris.	1.055.202	552.515	520.948	11.564	»	102	100
Londres.	2.362.556	1.099.105	1.255.519	»	156.216	100	114

(1) Estas dos cantidades producen una suma total de 2.354.422, en vez de la de 2.362.336 que aparece antes en el total de población. El censo de que tomamos estos datos explica en una nota, por una causa de jurisdicción municipal, esta diferencia.

Vemos, pues, que en Londres predomina extraordinariamente el sexo femenino, lo cual se explica perfectamente por la inmensa marina de la nacion británica y la multitud de hombres que absorben sus colonias, y los ue están distribuidos en el resto del mundo, ocupados en empresas de todos géneros.

En comprobacion de este hecho, hé aquí los marinos ingleses que existian fuera de los puertos del Reino-Unido en 1851 :

De Inglaterra.	119.039
Del país de Gales.	7.522
De Escocia.	33.620
De las islas adyacentes al Reino-Unido.	2.309
<i>Total.</i>	162.490

A lo cual hay que agregar el contingente de la marina militar, que no baja de 76.000 hombres.

Los súbditos británicos residentes en otros países eran en 1850 los siguientes :

Grecia.	1.068
Rusia.	2.783
Cerdeña.	1.069
Turquía europea.	611
Dos Sicilias.	1.414
China.	649
Persia.	33
Alejandro.	155
Cairo.	85
Trípoli.	23
Bélgica.	3.828
Francia.	20.357
Sajonia.	321
Turquía asiática.	624
Méjico.	755
<i>Total.</i>	33.775

En estos países, pues de los demás carecemos de da-

tos, sólo se tiene noticia de que existan 3.291 hembras, habiendo por consecuencia una emigracion masculina de 30.484 varones, á los cuales se puede agregar el inmenso número de aquellos cuya residencia es temporal ó desconocida, pues las cifras anteriores representan los que se consideran establecidos.

La progresion del predominio femenino en Lóndres es un hecho conocido y constante, particularmente desde principios de este siglo.

En Bruselas predomina tambien el sexo femenino, para lo cual existen razones análogas á las de Lóndres, por lo que respecta á su actividad industrial, aunque no en lo relativo á la navegacion; así es que la cifra del exceso está representada por la mitad. Pero la emigracion no la encontramos razon suficiente al ver el estado de inmigracion que sigue, comparado con el de emigracion.

PROVINCIAS.	INMIGRACION.			EMIGRACION.		
	Varones.	Hembras	Total.	Varones.	Hembras	Total.
Amberes.	765	750	1.495	575	525	1.098
Brabante.	4.778	4.177	2.955	744	580	1.524
Flandes occidental.	555	557	692	805	845	1.648
Flandes oriental.	570	561	751	535	507	642
Hainaut.	458	595	828	909	905	1.812
Lieja.	187	164	351	194	165	359
Limburgo.	117	99	216	87	115	200
Luxemburgo.	176	190	366	241	256	497
Namur.	64	54	118	256	245	501
TOTAL.	4.225	5.327	7.750	4.146	5.955	8.081

En cuanto á los inmigrantes, sólo excede el sexo masculino al femenino en 696 individuos, y por lo que respecta á los emigrados se reduce esta diferencia á 211, siempre á favor de los varones.

Ignoramos la cifra de emigracion respecto de Paris,

pues el censo oficial sólo trae los extranjeros naturalizados y residentes, que son :

Extranjeros naturalizados.	1,571
Extranjeros residentes :	
Ingleses.	3,781
Alemanes.	13,584
Belgas.	12,156
Italianos.	9,562
Suizos.	6,030
Espanoles.	1,321
Polacos.	2,600
Otras naciones.	11,207
<i>Total.</i>	<i>62,241 1,571</i>

En Paris, como se ha visto, predomina el sexo masculino, aunque no en la proporción observada en Francia en general durante todo el siglo pasado y la primera mitad del presente. Esta preponderancia era, en toda la nación, de 106 varones por 100 hembras, y la particular de Paris sólo alcanza la proporción de 102 por 100.

No pudiéndonos extender á sacar las consecuencias, nos limitamos, en cuanto al predominio de sexos y movimiento producido por la emigración é inmigración, á la exposición de los datos que hemos podido reunir.

España carece de una estadística de emigración é inmigración, por cuya razón sólo podemos decir, en cuanto á Madrid, lo que ya expusimos anteriormente: es decir, que existían á fines de 1860 2.449 extranjeros establecidos y 266 transeuntes, total 2.715, siendo de los primeros 1.515 varones y 934 hembras; y de los segundos 199 varones y 67 hembras.

En la clasificación de los habitantes por su estado civil vemos que Madrid contiene :

VARONES.

Solteros.	93.150
Casados.	49.137
Viudos.	7.219
<i>Total.</i>	<u>149.506</u>

HEMBRAS.

Solteras.	83.088
Casadas.	46.504
Viudas.	19.239
<i>Total..</i>	<u>148.831</u>

RESÚMEN.

Solteros.	176.238
Casados.	95.641
Viudos.	26.468
<i>Total..</i>	<u>298.337</u>

Proporcion aproximada de casados varones, 1,5; viudos, 1,21; solteros, 1 por 1,7 del total. Casadas, 1,5; viudas, 1,7; solteras, 1,1,7. Total de ambos sexos: casados, 1,5; viudos, 1,11,5; solteros, 1,1,7.

Bruselas.—Solteros varones, por ciento del total de habitantes, 51; casados, 12; viudos, 9. Solteras, 28; casadas, 11; viudas, 9. Total por ciento de ambos sexos, 59 solteros, 25 casados y 18 viudos.

Estas proporciones equivalen á solteros varones, 1,5; casados, 1,8; viudos, 1,10,1. Solteras, 1,5,5; casadas, 1,9; viudas, 1,10,1. Total: solteros, 1,5,2; casados, 1,8,5; viudos, 1,9,5.

Hé aquí la poblacion de Paris clasificada segun su estado civil:

VARONES.

Solteros.	198.703
Casados.	213.246
Viudos.	20.364
<i>Total.</i>	<u>532.313</u>

HEMBRAS.

Solteras.	214.823
Casadas.	215.845
Viudas.	61.845
<i>Total.</i>	<u>521.949</u>

RESÚMEN.

Solteros.	543.556
Casados.	429.091
Viudos.	81.645
<i>Total.</i>	<u>1.053.262</u>

Resulta, pues, la siguiente proporción: solteros varones, 1,1,8; casados, 1,2,4; viudos, 1,26. Solteras; 1,2,4; casadas, 1,2,45; viudas, 1,9. Total: solteros, 1,2,2; casados, 1,2,42; viudos, 1,15.

No podemos obtener las proporciones por estado civil de la ciudad de Londres, por la forma que han dado á la publicación del censo, en el cual no se ha clasificado por dicho estado civil más que á los jefes de familias, omitiendo la clasificación respecto de los demás individuos.

Véase la comparación que resulta por estado civil entre los habitantes de Madrid y los de París y Bruselas:

	VARONES.			HEMBRAS.			TOTAL.		
	Solte-ros.	Casa-dos.	Viudos	Solte-ras.	Casa-das.	Viudas	Solte-ros.	Casa-dos.	Viudos
Madrid.	1.1,6	1.5	1.21	1.1,7	1.5	1.7	1.1,7	1.5	1.11,5
París.	1.1,8	1.2,4	1.26	1.2,4	1.2,45	1.9	1.2,2	1.2,42	1.15
Bruselas.	1.5	1.8	1.10,1	1.5,5	1.9	1.10,1	1.5,2	1.8,5	1.9,5
Término medio.	1.2,3	1.4,4	1.19	1.2,8	1.5	1.8,7	1.2,4	1.4,5	1.11,5

Madrid es el que cuenta mayor número de solteros; París donde existen más casados, y Bruselas donde más abundan los viudos. Los solteros predominan en el sexo

masculino sobre el femenino en las tres capitales, y en el orden de este predominio empieza Paris, sigue Bruselas, y Madrid es el que presenta una diferencia menor.

Los casados se equilibran en Madrid en los dos sexos en cuanto á la proporcion; pero en el masculino hay 2.655 casados más, lo cual se explica por el gran número de hombres que los negocios de la capital, la milicia y otras causas atraen á ella, dejando las mujeres en su país.

En Paris predominan los casados sobre las casadas en cuanto á la proporcion con su respectivo sexo; pero exceden estas á aquellos en número absoluto en 2.602, y teniendo en cuenta que existen en aquella capital razones análogas á las de Madrid, para que suceda lo contrario, prueba una emigracion masculina notable, ó significa alguna cosa poco favorable á las costumbres conyugales de la corte de Francia.

En Bruselas predominan tambien los varones casados en la proporcion dentro de su sexo, y se verifica el mismo fenómeno que en Paris en cuanto al número absoluto, en que predominan las mujeres casadas.

Las viudas predominan en todas partes respecto de los viudos, lo que se explica fácilmente, no sólo por la reconocida mayor longevidad de la mujer, sino porque esta contrae matrimonio en edad más temprana. La diferencia en Madrid es enorme, pues las viudas triplican el número á los viudos, así en la proporcion como en el número absoluto. En Paris sucede casi lo mismo. Sólo en Bruselas se observa la rareza de igualarse, así en la proporcion como en el número.

Comparando por edades la poblacion de Madrid y Paris, tendríamos ocasion de observar cuál de las dos capitales es la más favorecida en la longevidad, y cuál es en cada

una el período en que predomina la vida de los individuos.

EDADES.	MADRID.		PARIS.		PREDOMINA EN	
	Número.	Tanto p. %, apro- ximado.	Número.	Tanto p. %, apro- ximado.	Madrid.	Paris.
De menos de un año.	6.224	2,4	9.645	4	1,2	"
De 1 á 5.	22.894	7,0	65.529	6	1,5	"
De 5 á 10.	19.953	6,7	64.295	6	0,5	"
De 10 á 15.	22.550	7,6	69.096	7	0,5	"
De 15 á 20.	29.107	10,0	90.012	9	1	"
De 20 á 30.	70.570	25,4	255.007	21	2,4	"
De 30 á 40.	57.905	19,4	202.529	20	"	0,4
De 40 á 50.	55.004	12,0	145.084	10,4	1,6	"
De 50 á 60.	19.920	6,7	90.867	9	"	2,7
De 60 á 70.	9.644	3,2	55.751	5	0,2	"
De 70 á 80.	2.987	1,0	18.012	1,8	"	0,8
De 80 á 85.	595	0,15	2.460	2	"	1,87
De 85 á 90.	160	0,05	804	0,08	"	0,05
De 90 á 95.	41	,000014	162	,000016	"	0,000002
De 95 á 100.	28	,00001	51	,000005	,000007	"
De más de 100.	7	"	"	"	Totalidad.	"
TOTAL.	298.557		1.055.262			

Como se desprende del anterior estado, la población de Madrid predomina en las primeras edades hasta 30 años; de 30 á 70 alterna en el predominio, dominando por fin Paris en las últimas edades desde 70 á 95. De esta edad en adelante, en las longevidades extraordinarias, Madrid lleva la ventaja, y sobre todo en las que exceden de cien años, que Paris no presenta ni un sólo caso, mientras que nuestra capital ofrece siete, aunque es de advertir que ambos cuadros de edades no se refieren al mismo año.

Quisiéramos hacer extensiva esta comparacion á Bruselas y Londres, pero aquí se presenta la gran dificultad; la que ha promovido los cuatro Congresos estadísticos internacionales de Bruselas en 1855, de Paris en 1855, de Viena en 1857 y de Londres en 1860, de que dimos cuenta en otra época en la GACETA ECONOMISTA. Estos cuatro Congresos tuvieron por objeto ponerse de acuerdo los diferentes gobiernos del mundo para la eleccion de métodos

estadísticos uniformes. Pues bien, esta falta de uniformidad, que ha llamado la atención de los sábios en la materia, se opone á que tengamos términos semejantes de comparacion. Bélgica recensa por edades solamente los fallecidos, en tanto que Inglaterra clasifica sus habitantes, en cuanto á la edad, agrupándolos en las varias denominaciones de los periodos de la infancia y de la juventud.

Como medio de llenar en parte este vacío, concluirémos presentando el cuadro comparativo, por edades, de los fallecidos en Bélgica (todo el reino, pues carecemos del detalle de Bruselas) y los de España en 1858, como objeto de comparacion.

Pero antes permitasenos consignar una opinion particular que nos sugiere el estudio de los diversos censos que tenemos á la vista. España, aunque el último país de los cuatro en que se ha dado importancia y empezado á verificar la estadística (acaso por esta misma razon), es donde se ha adoptado un método mejor para exponer los trabajos, aunque tal vez en los medios prácticos de adquirir los datos haya mucho que desear.



EIDADES.	ESPAÑA.		BÉLGICA.		DIFERENCIAS EN MÁS.	
	Defun- ciones.	Tanto p. 100.	Defun- ciones.	Tanto p. 100.	España.	Bélgica.
De menos de un año.	98.480	22,00	25.795	22,05	"	0,05
De 1 á 5.	106.522	24,50	15.679	14,46	10,04	"
De 5 á 10.	24.160	5,80	4.197	5,88	1,92	"
De 10 á 15.	11.475	2,60	4.551	2,18	0,04	"
De 15 á 20.	11.515	2,60	5.295	5,05	"	0,90
De 20 á 25.	13.014	5,00	3.674	5,40	"	0,40
De 25 á 30.	12.675	2,90	5.208	2,97	"	0,07
De 30 á 35.	12.788	5,06	5.154	2,90	0,10	"
De 35 á 40.	15.102	5,00	5.252	5,01	"	0,01
De 40 á 45.	15.595	2,05	5.211	2,98	0,05	"
De 45 á 50.	12.886	2,90	5.475	5,22	"	0,52
De 50 á 55.	15.945	5,20	4.051	5,75	"	0,55
De 55 á 60.	16.590	5,80	5.189	4,86	"	1,06
De 60 á 65.	19.450	4,40	5.514	5,11	"	0,71
De 65 á 70.	17.174	4,00	5.906	5,47	"	1,47
De 70 á 75.	15.595	5,50	6.567	5,90	"	2,40
De 75 á 80.	11.469	2,60	5.686	5,27	"	2,67
De 80 á 85.	8.075	1,80	5.700	5,45	"	1,65
De 85 á 90.	5.697	0,80	1.751	1,60	"	0,80
De 90 á 95.	1.455	0,50	481	0,44	"	0,14
De 95 á 100.	275	0,05	90	0,08	"	0,05
De más de 100.	80	0,018	4	0,00	0,018	"
TOTALES.	433.931	100	107.968	100	12,16	12,258

El simple exámen del cuadro da el resultado en cuanto á la comparacion de la longevidad relativa entre ambos países, y lo que aparece de ellos en conjunto puede aplicarse á las capitales.

Terminamos, pues, este artículo, más imperfecto aún de lo que creíamos al empezarlo, y sin más pretension que la de haber consignado algunos datos más, aunque incompletos, para el importante estudio comparado del censo de Madrid de 1860.

Francisco Javier de Bona.



OBSERVACIONES

SOBRE

LA SITUACION DEL JORNALERO

CON EL SISTEMA PROTECCIONISTA

Y LO QUE SERIA

BAJO EL PRINCIPIO DE LA ESCUELA RADICAL.

AL EXCMO. SR. D. LUIS MARIA PASTOR.

Admita V. este mi primero, pequeño y desaliñado trabajo, fruto de mis escasos conocimientos, como una prueba de consideración y aprecio que le merece á su S. S.

José Giraldez.

Cuestion árdua es para mí, pobre jornalero, que, no teniendo más conocimientos de las ciencias filosóficas y económicas, que los que he podido adquirir con la lectura de algunas obras, voy á tratar un asunto importantísimo, por referirse á una clase numerosa, y ser numerosos tambien los que han pretendido comprender sus necesidades, señalando, con más ó menos acierto, el medio por el cual habia de encaminársela, para que llegara á vivir feliz y dichosa entre las demás de la sociedad.

Pero ¿han comprendido sus necesidades? ¿Han indicado la senda verdadera que debia seguir para ser libre? Unicamente he encontrado un hombre eminente, un gran pen-

sador y conocedor del corazon humano, el cual, en escritos imperecederos, se ha acercado á las inteligencias más rudas, sacrificando su vida por la verdad, á la cual consagró sus últimas palabras. Este hombre es FEDERICO BASTIAT.

En sus obras he encontrado la afirmacion de las ideas que tenia formadas, y ellas me han animado á que las exponga, tal cual las comprendo, aunque esté convencido de que es empresa superior á mis fuerzas; pero no por eso cederé, ni tampoco porque los mismos obreros me digan que sueño y algun filósofo me llame utopista, pues mi deber como hombre, es dar á conocer aquellas ideas que crea puedan redundar en beneficio de la humanidad.

No daré una idea nueva, ni pretendo darla: deseo únicamente que comprenda la sociedad la situacion de la clase jornalera, y lo pernicioso que es para ella ese mentido manto de proteccion con que se la cubre, el cual no la deja crecer y desarrollarse para el bien y sí para el vicio, tal vez tambien para el crimen.

I.

El jornalero, ese sér que, como todos los demás, está sujeto á necesidades intelectuales y morales, teniendo derecho á recibir lo que á nadie es dado negar, y tambien á dedicarse á aquellas ocupaciones que estén en relacion con su individuo físico y moral, parece encontrarse hoy dia desde el momento de nacer, como si fuera una criatura que ha venido al mundo únicamente para sufrir y que lleva en su frente el signo de la esclavitud. ¡Es pobre, y para muchos su pobreza equivale á la infamia y la deshonra!

Repasad, si lo dudais, los archivos de las parroquias, y allí encontrareis estampada la palabra limosna, caridad ó

misericordia, en la partida que acredita que el hijo de un pobre, abrazó la religion de sus padres, la religion de Jesucristo, que mendigando la caridad, predicó la igualdad y amó la pobreza.

A este sér desgraciado que así empieza su vida, se le ve penetrar en la sociedad, mirarla con indiferencia, y hasta algunas veces en el fondo de su alma despreciarla; porque para vivir tiene que ceder muchos de sus derechos de hombre, entregándose con resignacion á la voluntad del poderoso.

Algunos le halagan diciéndole, que todas las virtudes se encuentran en él y que el vicio es el patrimonio de la riqueza; otros, por el contrario, publican muy alto, como si fuera una cosa sobrenatural, el hecho más insignificante de caridad ejecutado por el rico, diciendo que el vicio y la maldad, se encuentran en el pobre, pues el crimen es el compañero inseparable de la miseria. Pero unos y otros dejan de tener razon, faltando á la justicia y á la verdad, pues siendo todos hombres, en ellos igualmente deben encontrarse, ya pertenezcan á una ú otra clase, la virtud y el vicio.

Los ejemplos sobran, pues si bien es verdad que vemos al pobre jornalero con abnegacion y desprendimiento, exponer su vida para salvar la de un semejante y partir su escaso alimento con personas tanto ó más desgraciadas que él, sin pasar por su imaginacion siquiera la esperanza de una recompensa, tambien nos encontramos á cada instante con rasgos de notable desprendimiento por parte de la clase acomodada, en favor de los necesitados, los cuales, ya sea por su miseria ó por su incuria, se encuentran sujetos á contraer enfermedades, que, siempre por desgracia, haciendo más precaria su vida, precipitan la muerte.

Si en el jornalero, como hombre, se encuentran el bien y el

mal, no es digno de esa cruda saña con que algunos partidos pretenden anonadarle, presentándole á la sociedad como el enemigo de la propiedad y de la familia. No, no es digno de tal censura, porque lo que quiere y necesita es libertad, y el Estado no le puede dar más que proteccion.

¡ El Estado! En mi juventud, cuando aún no tenia conocimiento alguno de ideas económicas y políticas, creia yo que el Estado era un sér dotado de sentimientos, corazon y vida para poder apreciar los hechos de los individuos puestos á su cargo, y repartir con justicia la recompensa y el castigo, atendiendo á cubrir sus necesidades; pero hoy me encuentro con que el Estado no es nada de esto, que tiene una esfera de accion limitadísima, y que si se aparta de ella, destruye los derechos más sagrados del individuo.

En los diferentes sistemas políticos actuales que he estudiado, he encontrado que se pide proteccion para el pobre jornalero, pero esa proteccion no es más que la tiranía. Porque ¿qué acto de proteccion podré ejercer yo sobre otro individuo, que no perjudique en algo á un tercero? Se me dirá, que si veo á un infeliz tendido en la calle, yerto de frio y sin haber tomado ningun alimento durante el dia, y le socorro partiendo con él mi lecho y mi sustento, ejecutaré un acto de proteccion, y por consecuencia, de tiranía. Con ese individuo, contesto yo, ejerceré la caridad; pero, si en vez de proteger á un necesitado, protejo á un sér robusto, activo, inteligente, y que en lugar de dejarle solo, pues *solo* puede vivir, le digo «no temas ninguna desgracia, vive sin cuidados de ninguna clase, yo educaré tus hijos, si tienes alguna enfermedad yo te curaré, y tambien tendré cuidado de que no te falte cosa alguna en la vejez»,

entonces no sólo ejerzo la tiranía, sino que cubriéndole con el manto de la proteccion, le hago indolente y hasta vicioso, infestando de esta manera la atmósfera en que se encuentre, y teniendo por necesidad que ir en aumento lo que quito á otro, para mantener á aquel á quien proteja.

II.

Comparando al jornalero libre con el esclavo, han dicho algunos escritores : « ¡Triste condicion la del esclavo! Reducido á no pensar y á no querer, deja de ser hombre para convertirse en una especie de mecanismo ó de aparato movido por un impulso extraño. ¡Qué diferencia de él al hombre libre! Un abismo separa al uno del otro. » ¡Triste condicion! exclamo yo tambien; la del jornalero libre, pues como he dicho antes, al nacer parece que se estampa ya en su frente un signo de inferioridad y dependencia. Dicen que puede pensar y obrar segun sus propias inspiraciones, y escoger la clase, ocasion y manera de su trabajo; pero yo les probaré que no siempre es así. Si en la antigüedad tuvo amos y despues señores, hoy tambien tiene amos y señores, que *con el instrumento de la proteccion oficial*, pueden hacerle tan esclavo como lo fué en la antigüedad, y tan siervo como en la edad media. No se le obligará á ejecutar por la fuerza trabajos que él no quiera, ni tendrá levantado sobre sí el látigo de su señor, pero pueden enseñarle oro, y como vive en la miseria y oye decir á su mujer y á sus hijos : «tengo frio, tengo hambre», se olvidará acaso de que es hombre, y deponiendo toda su dignidad, se sacrificará ejecutando lo que su amo le manda, lo que su señor le ordena.

Entremos más de lleno en el análisis de esta situacion, para que por ella se conozca mejor la necesidad

grande, imperiosa, que hay de atender á su mejora. Los efectos de la proteccion se encontrarán en estas líneas, y por ellos se verá las funestas consecuencias que tiene para el jornalero.

Para poder apreciar con más exactitud su estado, empezaremos por la niñez, en cuya edad le vemos criarse y aprender á hablar en medio de las calles, donde no oye una palabra regular y decente. Dirán que pueden sus padres tenerle en su casa; pero visitad estas casas, y encontrareis que cada habitacion tiene dos piezas, á lo más, y en ellas se encuentra almacenada una familia, pero una familia pobre, que por lo general es numerosa; y allí duermen mezclados y en medio de la suciedad, esos pequeños seres á quienes solamente una naturaleza robusta puede sacar con vida á la sociedad, que luego les prepara otros trabajos superiores. Apenas sabe andar, cuando ya sus padres suelen dedicarle á alguna ocupacion que les proporcione utilidad, pues como naturalmente aumenta la familia, tambien aumentan las necesidades. Y á esta criatura, que habia de pasar por lo menos seis años en una escuela, donde á más de aprender á leer y escribir, recibiera algunos principios económicos y morales, la vemos digámoslo así abandonada en medio de las calles, creciendo en el vicio; y únicamente cuando llega la época en que reconoce dónde se encuentra, es cuando la vemos variar de rumbo ó continuar por la extraviada senda del vicio, llegando quizá hasta el crimen.

Llega despues el niño á la edad en que puede ser útil á sus padres, pues sus años y sus achaques les impiden dedicarse á un trabajo activo, y queriendo aquel recompensar en parte las penalidades que sufrieron por él en su niñez, se encuentra con que una ley durísima viene á arrancarle

del lado de sus padres. Esta criatura así tratada, que ve no se tiene con él la menor consideracion, y sabe va á pertenecer á una clase que tiene por ley una ordenanza que le obliga á dejar, con el traje de paisano, todo sentimiento de familia, obligándole tambien muchas veces á servir meras pretensiones de partido, llega á tomar horror á la sociedad y hasta á despreciar su vida.

No me atrevo á demostrar la situacion de la mujer obrera porque ¡tiene tanta hiel mi pluma! ¡son tantas las víctimas sacrificadas! Temo no caiga un gran borron de sangre sobre mis cuartillas y que no puedan llegarse á leer. Pero fuerza es reprimirse, y haré un esfuerzo para no dar á mi pintura más que un color muy ligero.

Con los mismos principios que el varon, con la misma escuela, empieza á vivir esa criatura que ha de ser madre, que ha de ser la primera en inspirar buenos sentimientos al hombre y en darle su primera educacion. Careciendo de todo conocimiento útil á la familia, pues el camino del taller es lo primero que aprende, penetra en él sin ningun principio instructivo ni moral, y allí en reunion con otras que tuvieron la misma desgracia, no aprende más que á componerse para presentarse elegante en la sociedad, con el fin de agradar y ver si sale de la situacion en que se encuentra; pero este afan de lujo la suele arrastrar muchas veces al vicio, á la prostitucion. No es esto sólo: preguntad á la mujer jornalera qué es lo que gana por su trabajo de un dia, y vereis que no tiene suficiente ni aún para comer. Vedlo sino en diferentes trabajos que ejecuta con la misma precision que el hombre; el suyo es siempre pagado una mitad menos, teniendo, sin embargo, las mismas necesidades y las mismas aspiraciones que el hombre.

Si de esta manera se trata á la mujer, si con tanto desprecio se la mira, ¡qué extraño tiene que, acosada por la miseria, y sintiendo acercarse el horroroso espectáculo del hambre, sabiendo hallar en su amor con qué salir del sufrimiento, no vacile en vender por oro su pudor y su hermosura, y lo que es peor todavía, que su madre la acompañe al lugar del sacrificio! No puedo negar que se hallan ejemplos de abnegacion y heroismo, pero por desgracia no abundan.

Doy por concluido este punto, pues si me extendiera y llegara á presentar todas las observaciones que se merece cuestion tan importante, como es la de la mujer, no bastaria el reducido espacio de un artículo.

Mas, al recorrer estas miserias, no pueden menos de venirme á la memoria las cárceles, por lo que influyen en la desmoralizacion de la sociedad, y más particularmente por la proximidad que á ellas tienen el jornalero y sus hijos, pues muchas veces la miseria les obliga á cometer, quizás contra su voluntad, faltas que los conducen á ellas.

Estremece, eriza los cabellos el considerar lo que pasa en las cárceles. Allí al hombre más perverso y corrompido se le confia el mando y la direccion de los más débiles y menos depravados, siendo sus víctimas mientras conservan algun sentimiento de humanidad, que pierden luego, primero por miedo, y al fin por hábito, pasando á ser sus compañeros para atormentar, violentar y pervertir á los indefensos. Aquella es la escuela de todos los crímenes, el semillero de grandes atrocidades y el asilo de la impunidad más escandalosa. En el instante en que, inocente ó culpable, entra un desgraciado en la cárcel, puede contar con que cae en el abismo más profundo del vicio. La tiranía más bárbara le persigue mientras no se haga un perverso

y rechace todo movimiento de pudor y toda idea de compasion. Victima de cuantos allí se encuentran, es robado, maltratado y escarnecido, oyendo poner en subasta sus propias ropas, que violentamente le fuéron arrancadas. ¡Cuadro horroroso y acusador de sociedades y gobiernos poco previsores! De un calabozo, ó del patio común de los presos, sale á perseguir á la sociedad el que entró por una falta insignificante, y se convirtió allí, y sólo allí, en atrevido ladron y asesino, aprendiendo tambien los medios de eludir las pruebas jurídicas de sus delitos.

Pues ya que he descrito las principales situaciones del jornalero, voy, para completar el cuadro, á demostrar lo que son para él esos mezquinos asilos donde se ve obligado á recogerse cuando una enfermedad, la inutilidad ó la vejez, le imposibilitan para el trabajo. No voy á atacar su institucion ni á demostrar los daños ó perjuicios que ocasiona; sino á decir lisa y llanamente lo que sufre y padece el infeliz que tiene la necesidad de acogerse en aquellos establecimientos.

Desde el instante en que un desgraciado penetra por las puertas de ciertos hospitales, se ve obligado á dejar en ellas su voluntad y su derecho. Rechazando toda idea de pudor y de vergüenza, penetra en una sala donde halla infinidad de enfermos, delante de los cuales tiene que revelar la causa de su enfermedad, entregándose en manos y á merced de hombres desconocidos, que tal vez no le inspiren confianza alguna. En una atmósfera espesa y viciosa, necesita aclimatarse primero, siendo causa muchas veces de que se agraven sus dolencias, y algunas veces sucumbaba. Allí se encuentra solo, absolutamente solo, pues no tiene á su lado más que infelices lamentando su situacion; y tanto es así que las medicinas, por lo general, si no las

puede tomar él mismo ó alguno de los que están convalecientes no se las da, al otro día se encuentran en el mismo sitio en que las dejaron los mozos, pues algunos de estos no tienen más cuidado que ir á registrar la cama del que dejó de existir, por si tenia algun dinero. Cuando la oscura y silenciosa noche suele agravar el estado de los enfermos y necesitan reposo los que se encuentran convalecientes, se dejan oír los tristes quejidos del paciente, mezclados con algunos gemidos y profundos suspiros de algun insomnio febril, ó tal vez los desgarradores ayes del dolor de algun desgraciado que se aparta del mundo sin tener á su lado un amigo, un hermano ó una esposa que le puedan proporcionar algun consuelo en tan terrible trance. ¡Basta saber que allí es donde se ensayan todos los procedimientos médico-quirúrgicos y los nuevos sistemas de medicina!

¿Veis tambien con frecuencia ese sér cuya tez arrugada y curtida, su cabeza cana, sus manos temblorosas, y doblado bajo el peso de los años, lleva un distintivo que indica que la sociedad le sostiene? Pues ese es un jornalero que pasó su vida en medio de la miseria, no comió otro pan que el que regó con su sudor, y en cambio de tanta abnegacion, de tanto heroismo, se le recoge en un rincon, se le dice, es verdad, come y vive, pero tienes que llevar siempre un signo que indique eres pobre y mantenido por la caridad.

Creo haber demostrado, si no con claridad y adornado con el estilo elegante del literato, al menos con verdad, la situacion del jornalero, habiendo procurado separar aquellas escenas de sangre que se encuentran en derredor de él, porque sangre es la que da en cambio de esos pequeños favores que obtiene y pagó con demasía antes de recibirlos.

III.

¡Qué magnífico espectáculo se presenta á mi imaginacion! Algunos dirán que es utopia; otros que no hay hombres tan buenos para ideas tan bellas... Pero á todos les contestaré, que me lean, me estudien, y luego, con la mano puesta sobre el corazon, me digan si me he equivocado.

Para examinar científicamente al jornalero, tengo por necesidad que partir del hombre, que es la imagen de Dios en la tierra, y ante el cual, siendo todos iguales, todos debemos serlo tambien ante nosotros mismos. Los sentidos espirituales los encontramos en todos los individuos, más ó menos desarrollados, pero los poseemos, y de ellos hacemos alarde, sin que exista criatura alguna que nos los pueda cercenar ó suprimir. No podrá ningun hombre obligarme á pensar de otra manera, pero encuentro sobre mi *yo* ó personalidad, una influencia ó fuerza superior que me obliga á pensar y obrar contra mi voluntad ciega. Fatigado, lleno de cansancio, me suelo acostar muchas veces, y apenas reclino mi cabeza, cierro los ojos al mundo material, y contra mi voluntad se presentan á mi imaginacion figuras ideales, pero que las veo con los ojos del entendimiento, encuentro obstáculos que vencer, y las fuerzas de la voluntad ideal superiores á todo lo posible, las vencen. Allí todo es sueño, todo fantasía, pero que se siente y se padece cual si fuera una realidad. No puede dudarse que en el hombre se encuentra algo superior á él: grande, sublime, eternamente unido á su Dios, todo lo domina, todo lo posee, pues domina y posee al hombre. Ese algo superior no sólo se encuentra en el sueño, sino que lo observamos, cuando despiertos, estamos en pleno

ejercicio de nuestras funciones. Nos obliga á obrar contra nuestro ciego instinto, pues muchas veces teniendo un objeto en cada mano, y queriendo arrojar uno de ellos, nos encontramos con que hemos arrojado el que queriamos conservar. Cuantas veces nuestra imaginacion quiere distraerse, ú olvidar algun recuerdo triste, otras tantas se agolpa á nuestra memoria. Nos suele suceder tambien, que creyendo tomar una direccion acertada para ir á un punto dado, nos vemos como impelidos á tomar la contraria. Y si esto es una verdad; si en el hombre se encuentra un algo superior á él, ¿por qué esa tendencia á una distincion de castas? ¿Dios ha hecho á unos hombres para dominar, y á otros para obedecer y sufrir?

Examinemos tambien al hombre económicamente, conozcamos sus necesidades para poder apreciar mejor su situacion. En el instante de venir al mundo un sér, lo primero que necesita para vivir, es aire; y esta que es la primera, la más grande de las necesidades humanas, no se encuentra á merced del hombre, es decir, ni aún el Estado puede determinarle la cantidad que haya de tomar. ¿Por qué se determinan las demás? Se me dirá que desde ese instante empieza la proteccion, pues necesita quien le amamante y ayude para salir á la vida; pero no es así lo que se le proporciona en esa época, es un servicio que tiene que prestar mañana.

Veo me voy extendiendo demasiado, y teniendo bastantes puntos que tratar, y no queriendo molestar mucho, seré muy conciso. La alimentacion, tan necesaria para la vida, no se limita por nadie: cada uno la adquiere segun sus facultades. Lo mismo sucede con la ropa que cubre nuestras carnes, el techo que nos cobija, nuestra conservacion y locomocion, la distraccion, y hasta la sensacion

de lo bello. Pero no sucede lo mismo con la seguridad individual y la instruccion; lo concerniente á la seguridad, no lo trataré por ser objeto ajeno á esta cuestion. Pero la instruccion, una de las mayores necesidades del hombre, el alimento de su alma, su encanto, su sér, puesta á merced y capricho, ¿pero de quién? ¡del Estado! Cuerpo sin alma, sin sentimiento, sin voluntad propia, que no puede dar nada, pues nada posee, y si algo reparte, es porque anteriormente ha obtenido doble cantidad de beneficio. Y ¿por qué ha de ser este el que la dé, y no el individuo el que la adquiera? Se dice generalmente, que el jornalero no puede destinar ninguna cantidad para ese objeto, pues es muy escaso el jornal que gana. ¿Y quién da al Estado lo que paga por la instruccion del pobre? ¿Produce algo? No. ¿Pues quién se lo da? Me dirán que el rico, el contribuyente; pero el contribuyente le sube el alquiler de su habitacion, le aumenta el precio de los artículos de consumo, y el jornalero vive, y por lo tanto consume. Luego, ¿quién paga la instruccion? El la paga, y con la gran diferencia, de que pagándola indirectamente, tiene que recibir la que quieran darle, *buena ó mala*, y si él se la adquiriera directamente, tendria buen cuidado de que fuera *la mejor y más barata*.

Lo mismo sucede con esos asilos donde á menudo el jornalero no encuentra más que un lugar de humillacion y tormento; que cada empleado se encarga de aplicarle á su capricho á los infelices que tienen la necesidad de acogerse en ellos. Se me dirá, que si no existieran se encontrarían por las calles y plazas infinidad de seres, muriéndose de miseria y enfermedades; pero tendríamos las asociaciones, y ellas nos evitarian esas desgracias, que con tan subidos colores se suelen pintar. Ellas nos

proporcionarían todo lo que necesitaríamos para vivir, sino con comodidades, al menos sin escasez: no tendríamos sobre nosotros esa gran pesadilla que nos atormenta en el taller, en casa, y hasta en nuestras diversiones; ¡mañana!!! Día fatal y horrible que no se aparta de la imaginación del obrero, no viendo en él más que miseria, lo cual le consume la vida.

LA ASOCIACION LIBRE Y VOLUNTARIA: hé aquí el porvenir del jornalero. El día feliz y deseado en que, sin trabas de ninguna clase, pueda decir «soy libre, puedo asociarme,» aquel día vereis á esos pobres á quienes se cree sin corazón y sin sentimientos, decir á sus compañeros «es necesario emprender nueva vida, pues somos ya hombres, y no tenemos ya tutores; es necesario que miremos por nuestro porvenir, que nos preparemos á luchar contra la miseria, que no tengamos necesidad de morir apartados de nuestra familia, que nuestros hijos cuando faltemos, no queden abandonados ni carezcan de instruccion; en fin, que seamos dignos del derecho que tenemos, y que por tantos siglos nos tenían arrebatado.»

¡Qué diferencia entonces del jornalero de ayer con el jornalero de hoy! El primero esclavo, el segundo libre. Entonces se le vería dejar, en los momentos de descanso, los instrumentos de su trabajo, y correr presuroso á sus reuniones, donde discutiría el medio de proporcionarse la clase y condicion de su instruccion; arbitraria medios para que en sus necesidades no le faltara lo más preciso, y todas aquellas cuestiones que se dirigieran á mejorar su bienestar y moralizacion, tendrían eco y llegarían á formar una de las mayores conquistas de la humanidad. Entonces se conocerían los hombres viciados y holgazanes, y como los zánganos de las colmenas, serían expulsados y con-

denados á vivir aislados y separados de los demás individuos de la sociedad. Y cuando un acontecimiento desgraciado les sucediera, y vieran que no tenían recursos de ninguna clase, entonces conocerian la bondad de la asociacion, y procurarían en adelante, mirando por su conservacion, mirar tambien por la de los demás.

No faltará quien diga, que entonces esas enormes masas de jornaleros no cesarian de molestar con exigencias al capital, y que este, ó se retiraria, ó sucumbiria entre sus manos, llegando todos á ser víctimas de la miseria. Pero no temais; el jornalero, aunque pobre é ignorante, tiene sin embargo en la memoria, y hasta grabada en el corazon, la fábula de la gallina de los huevos de oro.

Otro pensamiento más grande abarcan las asociaciones libres y voluntarias; haciéndolas solidarias, ya no temeria atravesar el jornalero la Península de uno á otro extremo, porque en todos los pueblos, en todas partes encontraria coasociados, hermanos que nunca le abandonarían, fuera cualquiera su suerte. Extendida tambien la reciprocidad á otras naciones vecinas, llegarían á borrarse para siempre esos espíritus de nacionalidad que nada son y á nada conducen, y entonces en un portugués, inglés ó francés, no encontraríamos más que un hombre, ó mejor dicho, un hermano, puesto que nos ayudariamos mutuamente en nuestras necesidades, y trabajaríamos todos con afán, para que uniéndose toda la clase jornalera del globo en una sola familia, pudieran llegar á decir nuestros hijos: tengo por patria el mundo.

José Giraldez.

ESTUDIOS HISTORICOS

SOBRE

LAS LOTERIAS.

I.

Los sábios modernos han dado un poderoso impulso á las ciencias económicas y administrativas, esforzándose en hermanar las teorías con la práctica; pero dos vicios radicales retardan aún sus progresos. Algunos economistas han elevado á teoría un número de hechos aislados, cuyos buenos ó malos efectos han sido una consecuencia de causas eventuales y pasajeras, que no pueden convertirse en principios científicos, porque estos exigen, por su índole y naturaleza, permanencia y estabilidad. Otros, llevados en alas de miras ambiciosas, ó anhelosos de proporcionar al Estado nuevos recursos en sus más graves apuros, ó de enriquecer su tesoro, han apelado á medios ruines, cuyas apariencias halagüeñas y seductoras engañan, como el canto de las antiguas sirenas, á los que desean mejorar su suerte con descanso en este valle de lágrimas y amarguras. Todos los proteccionistas pertenecen á la primera categoría; pero no refutarémos sus absurdos, porque nuestros apreciables colegas los han reducido á polvo en esta Revista, ya atacándoles en el terreno científico, ya con las armas del ridículo. Ateniéndonos, pues, á las doctrinas más sanas de la Economía política y de la

moral, contrarias á las que profesan los que pertenecen á la segunda categoría, apoyados en el falso supuesto de que el Estado puede echar mano de todos los medios en casos críticos para remediar sus necesidades ó constituirse una renta, vamos á ocuparnos de las loterías, de su inmoralidad y de sus funestas consecuencias, comenzando por bosquejar compendiosamente su historia.

Los antiguos griegos, á pesar de que eran esencialmente fatalistas, como nos lo ponen de manifiesto, en mayor ó menor escala, las doctrinas de sus escuelas filosóficas, no conocieron las loterías, cuyos premios dependen de los caprichos de la suerte. En Herodoto, en Aristófanes, en Luciano y en todos los antiguos escoliastas, cuyas noticias más peregrinas, acerca de la vida pública y privada de los griegos, se hallan reunidas en los cuatro tomos de las *Cartas Atenienses*, escritas por una sociedad de doctos ingleses, y reproducidas con más gala y erudición por Barthelémy, en su *Viaje de Anacarsis*, no se encuentra ni un solo ejemplo de loterías entre los muchos juegos, que servían de recreo á los buenos ciudadanos, ó de estímulo á la codicia de los ociosos en la antigua Grecia.

En Roma las loterías comenzaron con el imperio, y fueron la fatal consecuencia de la disolución de las costumbres y del despotismo de sus dominadores. Con efecto, Juvenal, dice, aludiendo al gobierno de las provincias, que se repartían por sorteo, sin apelar al voto del pueblo, como en tiempo de la república: «Hoy se ha abolido el sufragio universal, y no tenemos parte ninguna en los negocios del Estado.»

Jam pridem ex quo suffragia multi
Vendimus, effugit curas.

(Juvenal. Sat. X—11.)

Nos parece muy del caso, sin embargo, apuntar en estas

columnas, que los emperadores romanos no establecieron nunca loterías con ánimo de enriquecerse y aumentar su tesoro, y las consideraron siempre como un objeto de diversion ó un medio fácil y chistoso de prodigar sus dones. Suetonio dice en la *Vida de Augusto*, núm. XCVIII, que este emperador, cuando cenaba con sus cortesanos más adictos, les obligaba amistosamente á repartirse los postres por sorteo, y que esta especie de lotería era una de sus principales diversiones. En la *Vida de Neron*, número XII, nos refiere que este tirano, deseoso de grangearse el afecto del pueblo, en el principio de su reinado, le arrojaba diariamente hasta mil cédulas, cuyos premios eran esclavos, casas, tierras y navíos. En su *Vida de Domiciano*, núm. IV, está consignado, que este indigno vástago de la familia de los Flavios, mandó arrojar al pueblo, en un día de gran solemnidad, carnes, frutas y otros comestibles; y que arrojó cincuenta cédulas con premios en dinero, ordenando á los senadores, á fin de humillarles, que las recogieran para ver á quién, entre ellos, habia favorecido más la suerte. Lampridio nos ha dejado escrito en la *Vida de Heliogábalo*, que le ocurrió repetidas veces la locura de repartir por sorteo camellos, objetos de oro y plata, otros muy viles, y hasta moscas.

Gregorio Leti dice, en su *Tratado histórico-crítico de las loterías*, etc., «que las primeras se establecieron en la moderna Europa á mediados del siglo xiv, y que en Venecia y Génova, en donde aparecieron por primera vez, con grave perjuicio del comercio y de las manufacturas, muchos abandonaron sus talleres y otros muchos perdieron inmensos capitales, jugando con furor á la lotería.» El mismo autor añade, «que bajo el gobierno del Dux Francisco Erizzo, todas las casas particulares de Venecia

y sus plazas públicas se convirtieron en oficinas de loterías, que hombres muy ricos acabaron por morir sumidos en la miseria, que muchos comerciantes se declararon en quiebra, y que se encendió la tea de la discordia en el seno de familias, que habian observado hasta entonces una conducta ejemplar. Un barquero ganó una magnífica casa de campo al doctor Salvático, y creyéndola un presente de la fortuna, que no le habia costado nada, la vendió á un precio muy infimo, y el que la compró la convirtió en oficinas de lotería».

Dusaulx, en su obra monumental sobre *La pasión del juego y sus funestas consecuencias*. — Paris, 1779 — dice «que las loterías pasaron de Italia á Inglaterra y Holanda en el siglo xv, y que en las provincias batavas los hombres más discretos y amantes de su patria, presenciaron con afliccion el humillante espectáculo de ver á graves profesores y á los ministros del santuario, que ponderaban en público las supuestas ventajas de las loterías».

En Inglaterra, la primera lotería pública se estableció en 1694, y la historia nos ha conservado sobre el particular algunos pormenores, que merecen ser referidos. «Se discutió con calor en el Parlamento, si era útil y ventajoso crear una lotería: los más juiciosos se atuvieron á la negativa, pero fuéron muchos los que admitieron la proposicion, y se creó una lotería de 1.200 libras esterlinas para hacer frente á los gastos de la guerra contra Francia. Los verdaderos patriotas desaprobaron el bill del Parlamento, pero los exaltados les dijeron: «Callen ustedes: esta lotería es la reina de todas las loterías, y á ella únicamente debemos la toma de Namur.» Desaulx, que trascribe en la misma forma lo que acabamos de consignar, añade: «y esos exaltados ¿por qué no dijeron: esta

reina de las loterías hará triunfar la inmoralidad, desconcepcuará nuestro gobierno, despertará odios contra nosotros en la India, y llegará día tal vez, en que toda la Europa reclamará contra nuestra codicia?»

En el siglo xv Francisco I, bajo pretexto de oponer un dique á los juegos particulares en Francia, permitió, con especial privilegio, á uno de sus súbditos crear una lotería para todo el reino, y durante la regencia de Catalina de Médicis, en tiempo de Cárlos IX, se crearon otras; pero no echaron raíces, y hasta el reinado de Enrique IV, el Parlamento de Paris prohibió con severidad las loterías, declarándolas inmorales y contrarias al bienestar del pueblo y al interés del gobierno. No sucedió lo propio en tiempo de Luis XIV; el mal ejemplo de las loterías de Inglaterra y Holanda habia exaltado los espíritus en Francia, y cuando se celebró con gran solemnidad el enlace del rey con la infanta María Teresa, y la paz de los Pirineos, el Parlamento de Paris autorizó una lotería real para dar más brillo y magnificencia á las fiestas de la corte y al regocijo del pueblo. Desde entonces se multiplicaron las loterías en términos, que no sabiendo el Consejo de Estado cómo remediar sus inconvenientes, abrió en 1700 una gran lotería de 10 millones de francos en la caja del ayuntamiento de Paris (Hôtel de Ville), suponiendo que por este medio lograria el gobierno dar una direccion menos perjudicial á un juego, destructor de las fortunas de los particulares. Pero vió frustradas todas sus esperanzas, porque la nueva lotería, en vez de apagar la pasion del juego, la dió alas y acabó por rayar en locura, cuando Juan Law abrió su banco y estableció la Compañía del Misissipi.

Salvador Costanzo.

SOCIEDADES ECONOMICAS.

SOCIEDAD LIBRE DE ECONOMÍA POLÍTICA DE MADRID.

Año quinto.

Sesion séptima, celebrada el dia 10 de Abril de 1861.

PRESIDENCIA DEL SR. D. FÉLIX DE BONA.

Abrióse la sesion á las nueve y media de la noche con asistencia de los Sres. Bona (D. Félix) presidente, Aguilar, Bona (D. J. E.), Pastor, Perez y Duran, Gimenez Contreras, Solernou, Alba, Cuenca Luccherini, Carballo Vangüemert, Molina, Palau, Bosch, Echegaray, Saavedra (D. E.), Gimenez (D. A.), Malo de Molina, Marcoartú, Moret y Prendergast, Prieto, Colon, Saavedra (D. F.), Quesada, Becerra, Cuevas, Ramirez Mirantes, Val, Nogueras, vizconde de Torres Solanot, Rodriguez Sampedro, Carrascon, Maranges, Figuerola, Lasalla (D. P. P. de), Mesa, Rentero, Peña, Escosura (D. D.), Sanromá (secretario).

Fuéron presentados á la Sociedad los señores :

D. Joaquin Nogueras y Sr. vizconde de Torres Solanot, por el Sr. Val.

D. Antonio Rentero y D. Antonio Peña, por el Sr. Ramirez Mirantes.

D. Augusto Comas y D. Ignacio Oliver de Brichfeus, por el Sr. Sanromá.

Admitidos los nuevos socios, se entró en la orden del dia, poniéndose á discusion el tema siguiente :

¿Es justa y legítima la influencia que ejerce la industria moderna para arrancar á la mujer del hogar doméstico?

El Sr. CARBALLO VANGUEMERT fija desde luego la atencion en que realmente la industria moderna, por su gran desarrollo y la necesidad de brazos, tiende á separar á la mujer del seno de su familia. No son unas cuantas, sino á millares, las mujeres que pasan la vida en el taller, privadas de la saludable atmósfera del hogar doméstico. De este fenómeno se han ocupado ya algunas sociedades y no pocos libros, pudiéndose citar entre estos últimos el reciente de M. Julio Simon, titulado *La Obrera*. ¿Debemos alegrarnos de esta transformacion que ha sufrido la mujer en sus condiciones de vida social, ó deplorar por el contrario que el taller la absorba? ¿Es esto síntoma de progreso ó de decadencia? ¿Conviene conservar á la mujer en su nuevo estado ó atraerla otra vez á la familia, para que sea base de la sociedad civil? El hogar ó el taller : hé aquí la alternativa que se le ofrece al economista para resolver la cuestion. M. Simon no hace más que plantearla, no la resuelve : se limita á dar un grito de alarma. El Sr. Carballo Vanguemert desearia que la Sociedad de Economia política de Madrid llenase el vacío que ha dejado la obra de M. Simon.

El Sr. BONA (D. J. E.) cree deber oponerse á la tendencia del tema propuesto, porque parece encerrar la idea de que debe torcerse la voluntad de las mujeres en preferir el taller al hogar ó vice-versa. Si la industria moderna arrastra la mujer á los talleres, la antigua la perjudicaba más, porque ponía en su mano la rueca y el huso, obligándola, acaso con grave quebranto de su salud, á hacer en un año la faena que ahora puede desempeñar en muy cortos dias. El taller mejora la condicion de las mujeres, porque les asegura una ganancia muy decente, que en Barcelona por ejemplo, llega á veces á 7 y 14 duros por sema-

na. También considera el Sr. Bona (D. J. E.), peligroso el tema, por cuanto parece envolver una censura de la industria moderna y renegar en consecuencia de la civilización. Los progresos que esta verifica envuelven siempre nuevas divisiones de trabajo, en las cuales la mujer debe ocupar forzosamente una categoría. Así vemos que en la alta Navarra los hombres se dedican al tráfico y las mujeres á la labranza, sin que por esto dejen de ser hermosas y robustas, ni olviden el hogar doméstico. ¿No es esto una prueba de que taller y hogar no se excluyen?

A propósito de la cuestión, el Sr. Bona (D. J. E.) describe largamente las ventajas de la industria moderna. Si hubiese libertad, continúa, para ciertos ramos, las mujeres cultivarían los más delicados y no tendrían que apelar á trabajos penosos. De todas maneras, cuanto mayor es el número de industrias para las cuales es apta la mujer, tanto más elevada nos parece su misión, tanto más apreciable é importante es á nuestros ojos.

El Sr. CARBALLO VANGUEMERT declara que no pretende que se prohíba á las mujeres la entrada en los talleres, sino simplemente que la opinión progrese de tal manera, que, decidida por ella la preferencia del hogar doméstico, vuelvan las mujeres á él insensiblemente. En cuanto á los progresos de la industria moderna, cree innecesario el Sr. Carballo Vangüemert advertir á la Sociedad que es uno de sus más decididos entusiastas y admiradores.

El Sr. PRESIDENTE invita al Sr. Carballo Vangüemert á que, como autor del tema, esclarezca más este punto, presentando las soluciones que crea convenientes.

El Sr. CARBALLO VANGUEMERT entrando de lleno en el fondo de la cuestión, comienza declarando que, en su concepto, debe preceder á aquella un estudio fisiológico-psicológico de la mujer y de la sociedad. Procediendo por este sistema, considera que la cuestión no puede resolverse en un sentido absoluto. En general, todo el trabajo de la mujer parece encerrarse en el seno de la familia, donde ella tiene que educar á sus hijos y cuidar al esposo. El hombre, por su organización más fuerte, se debe al trabajo externo, porque este es de sí más fatigoso. Además el trabajo es el medio de asegurar el porvenir de la familia, y al

hombre es á quien corresponde ocuparse de este porvenir. De manera que, en el terreno de los principios, puede decirse que la familia reclama á la mujer y el trabajo al hombre. Mas en la práctica, ¿cabe que la mujer tenga en el trabajo una participacion secundaria? Indudablemente, y esta parece ser la solucion armónica del problema. Mas téngase en cuenta que la condicion de la mujer será siempre tanto más noble y elevada, cuanto más tenga dicho carácter de secundaria su participacion en los trabajos externos. Separada de la atmósfera de las fábricas será menos desgraciada, como se demuestra por las estadísticas industriales de todos los grandes centros manufactureros.

El Sr. FIGUEROA opina que la cuestion es tan importante como la tan conocida sobre las influencias económicas de la maquinaria. Ambas preocupan igualmente á las sociedades modernas. Las transformaciones sufridas por la industria han llevado las mujeres á los talleres, poniéndolas en una sociedad accidental y dotada de caracteres irregulares para la condicion natural del sexo femenino. Por su índole especial, la mujer es el primer trabajador sedentario. Así vemos, que cuando la agricultura era la principal, sino la única de las ocupaciones, la fabricacion tenia el carácter doméstico, la mujer tomaba parte en ella dentro de su misma casa, y léjos de hallarse sujeta á influencias fatales, parecia que su maternidad se extendia á los oficiales y aprendices de la tienda. Este estado de cosas desapareció cuando la maquinaria y la fuerza del vapor permitieron colocar la potencia industrial en cualquier parte, y condensaron los elementos de las grandes industrias en establecimientos especiales llamados fábricas ó manufacturas. Como desde entonces el obrero se ha ido convirtiendo en un simple inspector del trabajo, la mujer se ha sentido naturalmente llamada á tomar parte en esta funcion y á entrar por consiguiente en una vida externa, bien distinta por cierto de la que llevaba antes de los últimos descubrimientos y aplicaciones industriales. Al ver la funesta tendencia de esta organizacion industrial moderna á corromper á la mujer, los moralistas han levantado el grito, señalando los progresos económicos como causa de aquella corrupcion. Nada más inexacto, sin embargo. Sin apartarnos de estos mismos progre-

sos económicos, podemos encontrar un gran elemento de mejora en la condicion de la mujer para lo porvenir. Ya se hacen máquinas de vapor de la fuerza de un cuarto de caballo, y estos sencillos aparatos pueden, sin moverlos de la casa del propio industrial, producir masas de productos suficientes para atender á las necesidades de las familias y á los grandes pedidos de los centros consumidores. Hé aquí, pues, la industria nuevamente atraída al hogar doméstico; y así como hasta ahora la mujer tenia que ir á buscar la fuerza mecánica donde estaba el hombre, es decir, fuera de su casa, es posible que, dentro de breve tiempo, el hombre lleve la fuerza mecánica donde está la mujer, dentro de la familia, en cuyo seno pueda vivir constantemente sin apartarse de sus deberes naturales.

Querer emancipar á la mujer de la industria, no es en concepto del Sr. Figuerola, conveniente ni justo. Al lado de los deberes del hogar, la naturaleza exige en la mujer una participacion en las funciones industriales. No es verdad que su mision se reduzca á un simple ahorro. La mujer debe tambien producir, porque precisamente teniendo en cuenta los muchos individuos que, por demasiado jóvenes ó demasiado viejos, no sirven en la familia para ejercer funciones industriales, resulta que la familia, generalmente hablando, tiene siempre mayor número de consumidores que de productores. Justo es, pues, que produzca todo aquel que para ello tenga facultades.

El Sr. CARBALLO VANGUEMERT no ve que la mujer deje de ser productora porque se limite á trabajar en el hogar doméstico. Dificilmente se encontrará un hombre que asegure que la mujer no debe *producir*, tomando la palabra en su sentido rigurosamente económico. Pero ¿dónde y de qué manera debe ser productora la mujer? ¿En la grande industria y en los grandes talleres? Esta es la verdadera cuestion que se debate. Póngase á la mujer en los grandes talleres; y aún prescindiendo de las consideraciones morales expuestas por varios oradores, aún limitándose á la esfera económica, se verá que sólo puede cobrar un salario mezquino é insuficiente para sostener no sólo su dignidad, sino aún su triste existencia.

El Sr. FIGUEROLA apela á la experiencia y á los datos que ar-

rojan las estadísticas para probar que lo mismo el salario de la mujer que el del hombre, dependen de la extensión de la población. Donde la población es mayor y está más condensada, donde, por consiguiente, es mayor el uso de la maquinaria, se advierte que el salario de la mujer tiende á crecer constantemente. Todo gran centro industrial es al propio tiempo un gran mercado, y en los grandes mercados las ocupaciones se diversifican infinitamente, apareciendo muchas para las cuales la mujer es una verdadera especialidad. De forma, que el desarrollo de la maquinaria y de la grande industria, no sólo no da por resultado la baja del salario de la mujer, sino que antes bien le facilita muchísimos medios para ganarse la vida de una manera decorosa.

El Sr. PASTOR (D. Luis María) considera la cuestión que se debate más filosófica y moral que económica. Por esto acepta la idea enunciada por el Sr. Carballo, de que, antes de resolver aquella cuestión, debe procederse á hacer un estudio psicológico de la mujer. Observemos á la mujer en cualquiera de las situaciones de vida: hija, esposa ó madre, nunca tiene una existencia completamente independiente: es un planeta que refleja la luz, no una estrella fija que la reparte. Las pasiones del hombre y de la mujer son distintas: en las de la mujer domina la expansión, el amor; en las del hombre, y sobre todo en el que tiene ya una edad madura, supera á las demás la ambición, la concentración. Hé aquí una prueba fundamental de que es distinta la misión que ha recibido cada uno de los dos sexos. Lo mismo demuestran sus manifestaciones externas. La debilidad y la timidez son condición esencial en las mujeres; y en el carácter mismo de esta debilidad, se encuentra apoyada la idea de que la mujer se considera siempre unida á otra existencia; pues, al paso que la vemos cobarde y temerosa cuando se ve atacada directamente, solemos verla hecha un león cuando mira amenazados á sus padres, á su esposo ó al hijo de sus entrañas.

Si todas estas razones no bastasen á demostrar que la tendencia orgánica de la mujer es á concentrarse en el hogar doméstico, otras dificultades, nacidas de suposición en la familia, la impedirían consagrarse á la grande industria. La gestación y la lactancia dejan á las mujeres pocos momentos desocupados. Por

esto cree el Sr. Pastor que los talleres desvirtuan á la mujer, y que encierra una gran verdad la opinion generalmente dominante de que el hombre es quien debe procurar el sustento de la familia.

Mirada la cuestion por su lado económico, lado que existe en ella como en todas las demás, ¿qué ventajas podrá traer á su familia la ausencia de la mujer para hacerse productora en los talleres? Absolutamente ninguna; porque, abandonando la familia, esta y la mujer pierden más que estando ella en casa. Y no sólo pierden la familia y la mujer, sino tambien la sociedad en general. Poned casas de lactancia y escuelas de párvulos, para compensar la ausencia de la madre de familia. ¿Conseguireis con eso llenar los vacíos que dejan los grandes deberes de la maternidad y de la educacion doméstica? Allí donde falta el corazon, no pueden esperarse más que resultados estériles y artificiales.

El Sr. CARBALLO VANGUEMERT, apoyándose en los datos estadísticos de la obra de M. Simon, combate la idea de que el tipo del salario esté en razon directa de la importancia de los centros de poblacion.

El Sr. RODRIGUEZ SAMPEDRO conviene con el Sr. Pastor en que la mujer lo abandona todo, abandonando el hogar doméstico, y piensa con la mayoría de los oradores, que el hogar y no el taller es el centro natural de accion del sexo femenino. Pero detrás de esta cuestion, que considera ya resuelta, ve otra más importante si cabe, á saber: ¿qué medios deben emplearse para atraer á la mujer al hogar doméstico? El remedio anunciado por el Sr. Figuerola y consistente en la trasformacion que la misma industria va experimentando, por el mero hecho de construirse pequeñas y casi manuales máquinas de vapor, le parece al Sr. Rodriguez Sampedro más bien un aplazamiento ó un paliativo, que una solucion verdadera. ¿Pueden emplearse medios *directos* para conseguir esta solucion? ¿Cabe por ejemplo, proporcionar á los matrimonios pobres un primer recurso para establecerse cómodamente? No; porque esto fomentaria la imprevision, y abriria la mano á mil enlaces imprudentes. Sin duda, en sentir del orador, dará mejores resultados, fomentar la masa general de trabajo.

El Sr. Escosura ve una solución completa en la idea apuntada por el Sr. Figuerola; porque si la industria tiende *por sí* á volver al hogar doméstico, irá este haciendo tal competencia á los grandes establecimientos fabriles, que puede acabar por suprimirlos del todo. No es exacto que los deberes de la maternidad absorban todo el tiempo de la mujer: siempre le quedan horas ociosas que es justo consagrar á auxiliar al hombre en sus propios trabajos: tanto más, cuanto que del estudio psicológico y fisiológico de la mujer, no se desprende que carezca de disposiciones naturales para acometer los trabajos más productivos y difíciles.

Teniendo pedida la palabra algunos otros señores, y en atención á lo avanzado de la hora, se suspendió la sesión, siendo las doce menos cuarto.

El Secretario de la Sociedad,

Joaquín María Sanromá.

VARIEDADES.

El festivo y elegante literato D. Ramón de Campoamor ha publicado hace unos días el siguiente *comentario* á una exposicion dirigida al gobierno por los individuos del *Círculo económico español*. Son de tanto efecto las pinceladas que intercala el Sr. de Campoamor en el nuevo *alegato* proteccionista, resulta de ellas una crítica tan viva, tan clara y contundente, y de tal manera hacen resaltar la pobreza y vaciedad de las razones de nuestros adversarios, que al trasladar íntegro á nuestras columnas aquel escrito, creemos prestar un gran servicio á la causa de las verdaderas libertades económicas que nosotros constantemente defendemos.

CUESTIONES ECONÓMICAS.

Exposicion que el Círculo Económico ha elevado á las Cortes, y que se adiciona con algunas aclaraciones que van en letra cursiva, para que los señores diputados y senadores entiendan, no lo que se dice, sino lo que no se quiere decir.

Los que suscriben, vecinos de Madrid, individuos del Círculo Económico Español, sociedad competentemente autorizada, y de la cual forma parte un número considerable de escritores públicos, propietarios, industriales *protegidos ó protectores* y otras muchas personas pertenecientes á todas las clases y condiciones de la sociedad, residentes en las provincias del reino é islas adyacentes, en vista de las reiteradas decla-

raciones del Excmo. Sr. ministro de Hacienda sobre la próxima presentación de un proyecto de reforma de los aranceles de aduanas *para acabar de espantar los gorriones que se están comiendo el trigo de la era nacional*, y de la exposicion dirigida á las Córtes por cierto número de vecinos y personas de Madrid, no pueden menos de levantar su voz en defensa de la verdad, de la justicia y de la conveniencia de las industrias *de algunos particulares*, y de todas las clases en general *que se interesen por las industrias de esos particulares*.

Por encima, y *más exactamente por debajo*, de las opiniones contrarias, que los partidarios de los sistemas económicos profesan y sustentan, sobresalen tres hechos de suma magnitud, *y para algunos de una magnitud de sumas*, incontestables, y tan significativos como satisfactorios *para los satisfechos*, los cuales sin duda sabrán estimar las Córtes en todo su valor.

El *primero* consiste en el rápido y creciente desarrollo, en el estado de progresiva prosperidad que presentan al par la agricultura *de los cereales*, como sucede en todos los países bárbaros, y la industria nacional, *que continúa en su perpétua infancia mamando del pecho de su madre patria*, fuentes perennes, fecundas y principales de la riqueza y bienestar de los pueblos *privilegiados*, desarrollo y prosperidad determinados eficaz y cooperativamente, ya que no de un modo exclusivo, como sería mejor, *haciendo que el consumidor fuera enteramente consumido*, por la proteccion que las leyes vienen dispensándolas á medias, no dando al vendedor, á costa del comprador engañado, más que la mitad más de lo que las cosas valen.

El *segundo* es que, al amparo, ó lo que es igual, por el despojo de estas leyes *del embudo*, se han creado los monopolizadores grandes y vitalísimos intereses *de familia*, que deben ser respetados en todas ocasiones y reformas, *pues aunque no sean legítimos son legales*, á menos de hollar los eternos principios de justicia *musulmana*.

Y el *tercero*, en fin, que las clases más numerosas y necesitadas, las clases que *viven mal, pudiendo vivir bien*, de su trabajo, subsisten y mejoran, á pesar nuestro, la condicion material y moral, y están exentas, por fortuna, *aunque ellas no lo creen*, de los mortales padecimientos *que nosotros no sufrimos*, y que en algunos Estados de Europa han sido causa, junto con otras razones y circunstancias, para que se hayan adoptado reformas más ó menos radicales, *y que aquí no son necesarias, porque esas clases necesitadas, como no conocen la causa del mal, no piden su remedio, y viven resignadas*.

Ante tamaños hechos, preciso es que las teorías, mejor y más ardentemente sostenidas y propagadas, moderen su arrogancia, con mucha

mayor razon, si la experiencia, que las acrisola, deja de presentar pruebas uniformes, constantes y no contradictorias.

Los infrascritos, *personas por otra parte excelentes*, no necesitan apreciar ahora, *porque era la mejor ocasion*, el valor de esas teorías, ni señalar los móviles y fines que mantienen su propaganda en épocas y determinadas poblaciones. Empero si de la opinion pública de los industriales se trata, si, como parece justo, *como parece que dudamos*, se la quiere tomar en consideracion, los infrascritos, *personas excelentes*, entienden que no son á la verdad los menos autorizados, *habiendo sido autorizados por el sufragio universal de ellos mismos*, para interpretar, como interpretan, la de la mayoría de parte de la nacion que vive del resto de la nacion.

La España, sin apartarse en nada de los principios de justicia escrita, la cual no es el derecho, tiene, no ya un derecho, sino un deber imperioso, dictado por su propia conservacion y natural engrandecimiento, de ajustar sus leyes económicas á lo que precisamente conviene á sus particulares intereses, ó mejor dicho á los intereses de algunos de sus particulares; y poco significa el ejemplo de uno ú otro país, pues nosotros en este párrafo proscibimos la necia experiencia, si su seguimiento es á todas luces contrario á su bienestar, á su independencia y á su libertad, á la libertad, á la independencia y al bienestar de nuestros gorriones particulares.

Las condiciones efectivas de nuestra produccion negativa, económicas y sociales, que son resultado y consecuencia de sucesos pasados y de causas de diversa naturaleza, hacen por ahora imposible la relajacion ó el abandono de los principios protectores, que consisten en un merodeo que hace la ley quitando á unos para dar á otros, de la agricultura tartárica, de la industria del contrabando y del comercio de pacotilla. Además de esto, procede advertir que el fraccionamiento ó division, mejor dicho, de las clases en productoras y consumidoras, recurso de la teoría para combatir lo existente, atacando á las primeras, fingiendo defender las segundas, es del todo arbitrario y vano, y cabe lastimar las unas sin dañar al mismo tiempo las otras. Lo cual quiere decir que, segun nosotros, todos somos productores y consumidores á la vez, y que la mano izquierda destruye lo que gana la derecha. En este caso nosotros para proteger á la mano derecha PRODUCTORA, sangramos la mano izquierda CONSUMIDORA, y por medio de la transfusion de la sangre, engordamos el lado derecho á costa del izquierdo. Y cuando este se muere de extenuacion, ó aquel revienta de grueso, entonces, para restablecer el equilibrio, deshacemos la operacion, y sangramos el brazo derecho que nosotros hemos engordado, para engordar el

izquierdo que habíamos enflaquecido.—Pero dirán ustedes: para no hacer lo segundo, ¿no era mejor no haber hecho lo primero?—Si señor, que sería mucho mejor; pero si no hiciera esto, ¿qué habria de hacer el gorrionismo de la proteccion?

Los infrascritos, no obstante lo expuesto, reconocen que el progreso de las sociedades entraña la necesidad de acometer de tiempo en tiempo reformas prudentes y con suficiente calma meditadas, *con tanta calma meditadas que se estén meditando siempre*, y en materia de aranceles no dejan de aceptar, por cierto, antes bien apetece *lo que nadie seguramente creerá*, todas aquellas que el estado de la nacion, los derechos ó intereses creados *á la sombra del monopolio pasado*, ó que pueden crearse *al abrigo ó por efecto de los despojos futuros*, la prosperidad general *de nuestros amigos*, nuestra independencia *particular* y nuestros destinos consientan, *que no consentirán ninguna*, ó reclamen, *que no reclamarán mientras la ley á algunos les siga llenando los bolsillos de lo ageno contra la voluntad de su dueño.*

Mas para legislar sobre asuntos tan complejos como delicados, forzoso es reunir la mayor suma posible de datos y de observaciones, *pues nosotros en este párrafo queremos la experiencia por lo que tardará en hacerse*, pues los males causados en este orden de cosas por la precipitacion y la ignorancia *de los liberales* tienen difícil remedio, y son tanto más deplorables, cuanto que sólo dimanen de la accion libre, *pues otra cosa seria si dimanaran de una accion atada de los hombres*. Por tales motivos, *que ninguno que los lea tendrá por motivos tales*, es cosa notoria que en otros Estados de Europa, en los regidos por instituciones liberales *á la catalana*, sobre todo, se han abierto en casos análogos informaciones públicas y privadas, lo cual, *y ya lo conocerán ustedes por el poco resultado obtenido*, se ha efectuado tambien alguna vez en nuestro propio pais. En estas informaciones se esclarecen, *cuando no se embrollan más*, determinan y comprueban debidamente todos los hechos justificativos de las disposiciones precitadas, *pues al revés de lo que dicen los juristas, que aseguran aque lo que no existe en el expediente no existe en el mundo*, *resultará que existirá en el mundo todo lo que no exista en el expediente*. Y á la luz de la discusion de los *peripatéticos de la proteccion*, se desvanecen los cálculos *que, estando bien hechos, nosotros hacemos aparecer equivocados*, como las pretensiones infundadas y dañosas *que, segun el lobo, son las del cordero.*

Los infrascritos, fundados en tan *insólitas y sólidas* razones, y en tan atendibles *y hasta ahora atendidos* antecedentes, en uso del derecho que concede la Constitucion, acuden con el mayor respeto *y la más grande habilidad* á la representacion nacional, y

SUPPLICAN encarecidamente que, en el caso de que el señor ministro de Hacienda *espantando los gorriones*, presente la reforma anunciada, ó lo que parece más preferible, antes, *ó lo que nos parece más preferido, nunca*, de que se llegue á presentar, se dignen acordar las Córtes que el gobierno de S. M., sin perjuicio de consultar á las juntas provinciales de agricultura, industria y comercio, *que son muchas*, prepare, *además*, y abra una informacion detenida, *hasta la eternidad*, extensa y completa, *como el Diccionario de la conversacion*, para que puedan ser oídos todos los derechos é intereses á que el proyecto de reforma se refiera, *para que digan los lobos si les gusta la carne de cordero*, invitando con la suficiente antelacion á sus principales representantes, *á los lobos*, para que acudan á ilustrarlos y defenderlos, *sus derechos sobre los corderos*.

Madrid y Marzo 31 de 1861, *de la era de Cristo*, que entre otras libertades vino á establecer la libertad de los cambios.

Por el original,
GENARÓ MORQUECHO.

Por las adiciones,
R. CAMPOAMOR.

Insertamos con mucho gusto el siguiente escrito que el Sr. Monturiol ha tenido la bondad de remitirnos. Admiradores de su talento, y entusiastas siempre por todos los progresos industriales, una sola cosa nos permitiremos recomendar al apreciable inventor del *Ictíneo*, y es, que la *proteccion* que espera del gobierno, la busque en los particulares, pues es la única *justa* y la de que sacará mayores frutos y menos desengaños.

MONTURIOL Á LA PRENSA PERIÓDICA.

Sr. Director de la GACETA ECONOMISTA.

Muy señor mio: Despues de veinte y tres meses que mi *Ictíneo* está en el mar; despues de más de un año que he publicado una Memoria sobre la navegacion submarina y el dictámen que emitió una corporacion científica con referencia á mi proyecto, y despues de seis meses de estar en

esta corte para obtener la proteccion que necesita mi empresa, creo útil, para satisfacer la curiosidad general, dar toda la publicidad posible á esta circular que dirijo á todos los órganos de la opinion pública en la prensa española.

La curiosidad general pregunta, qué pasa en el *Ictíneo* cuando navega, qué impresiones reciben los tripulantes, y cuál será el resultado que en mi concepto, se obtendrá de la prueba oficial verificada en las aguas de Alicante el día 7 de Mayo, ante los señores ministros de Marina y de Fomento y la ilustre comitiva que los acompañaba.

Con franqueza diré á V., que en las preguntas que algunas, y aún muchas personas me dirigen, más bien asoma la desconfianza que la fe y buen deseo con respecto á mi empresa. Lo uno y otro revelan la prevención con que generalmente son mirados los proyectos de la índole del mio, y la repugnancia instintiva que siente el hombre á separarse de los sitios en que le ha colocado la naturaleza. Con respecto á la navegacion submarina, esta repugnancia está justificada: en su ejercicio hay peligros conocidos é ignorados, ocasionados ya por las presiones y corrientes que deben resistir los *Ictíneos*, ya por las masas de vegetales flotantes que pueden hallar á su paso, ya por la disposicion de las rocas, donde pueden quedar enclavados; haylos tambien que provienen de las operaciones químicas que dentro de los *Ictíneos* deben practicarse, tanto para proveer á la respiracion, como para absorber los gases que harian irrespirable el aire de aquella reducida cámara.

Ante estos peligros, hasta los espíritus fuertes se acobardan; y esto es natural. Por otra parte, la tristeza sombría de los cuadros submarinos y las tinieblas en el seno de las aguas, no pueden ser un aliciente para atraer aficionados á la navegacion submarina.

El silencio que acompaña á los submersiones, la falta gradual de luz solar, la gran masa de aguas que la vista penetra con dificultad, el color lívido que la luz da á las fisonomías, la disminucion de las oscilaciones en el *Ictíneo*, los peces que pasan por delante de los cristales, todo contribuye á la excitacion de las facultades imaginativas del hombre, y se revela, en los tripulantes, por lo entrecortado de su respiracion y de sus frases.

Entre tanto el manómetro va indicando la profundidad del descenso, suave al principio y rápido despues. Al llegar á cierta profundidad, y segun el estado de las aguas, hay ocasiones en que, á favor de la luz natural, no se distingue nada en el exterior, no se ve más que la oscuridad de las aguas profundas; cesa todo ruido, cesa todo movimiento; parece que la naturaleza ha muerto, y el *Ictíneo* una tumba. Entonces se siente la importancia de los instrumentos del barco-pez; se consulta el indi-

cador del oxígeno y el purificador. Desde luego se hacen tentativas de ascenso, y si el *Ictíneo* no sube en los primeros momentos, lo que acontece cuando irreflexiblemente se le ha dejado hundir en el fango, la inquietud y los recelos crecen; se trabaja con abinco, hasta que á poco despues el manómetro indica la ascension; entonces la luz natural aparece gradualmente, los rayos del sol iluminan el interior del *Ictíneo*, y el entusiasmo irradia en el semblante de los exploradores. Desde aquel momento la respiracion es normal, y el *Ictíneo*, impelido por los esfuerzos de los obreros submarinos, sube, baja, se detiene entre dos aguas, y navega en todas direcciones; conoce el tripulante que domina el elemento en que está sumergido, y se complace en atravesarlo en cualquiera direccion que se proponga. La corredera de hélice le indica el camino que adelanta, y la brújula el rumbo que sigue: depuesto todo temor, se siente orgulloso viviendo en tan reducido espacio, y habla, canta y trabaja, y contempla admirado y satisfecho los instrumentos que proveen á sus funciones respiratorias.—Esto es lo que pasa en la primera submersion. Despues ya se aviene el hombre á estas sensaciones, y el ansia de visitar mayores profundidades, los deseos de explorar el Océano, son la pasion dominante de los tripulantes del *Ictíneo*. Y ¿cómo no, sabiendo que en la tierra existen más que dos tercios de superficie sólida cuya investigacion impide el mar? Y por otra parte, ¿no ha de ser este el medio de continuar la tradicion de nuestros descubrimienios marítimos? No se trata aquí de una ligera investigacion de unos cuantos metros, donde echar los fundamentos de una obra hidráulica; se trata de comprobar ó rectificar lo que los geólogos y los fisicos han tenido que deducir de teorías más ó menos verdaderas, se trata, en fin, de conocer leyes ignoradas, nuevos organismos, florestas desconocidas, una nueva geografia, y nuevos datos que resolverán mil problemas ya planteados, y darán origen á otros nuevos.—La pasion, pues, en mí y en mis compañeros, por las exploraciones submarinas, es natural. Crear una nueva industria, una nueva arma marítima, y facilitar medios de estudio á la ciencia, tales han de ser los resultados del *Ictíneo*.

V. que comprende las grandes diferencias que han de existir entre el mundo submarino y el atmosférico, comprenderá tambien mi pasion y mi impaciencia. El *Ictíneo* abre nuevos caminos de investigacion para conocer la naturaleza bajo nuevas fases; y V. sabe que esta, segun la bella expresion de Galusky, no sólo es para el hombre un manantial de goces estéticos ó morales, sino un problema cuyos misterios va penetrando la inteligencia.

Ignorando los órdenes de fenómenos que ofrece el mar en sus aguas medias y profundas, no podemos jactarnos de conocer perfectamente

nuestro planeta. En el mundo submarino, ¿cómo obran la electricidad, el magnetismo, la luz solar, el calor, el movimiento, el galvanismo, la atracción y la afinidad química? Todas estas fuerzas que conocemos por nuestra permanencia en la superficie terrestre, tienen que dar productos diferentes en el seno de los mares, ya que obran en un medio distinto, y son modificadas en su acción por un nuevo y poderoso agente, por una presión elevadísima. ¿Obrará esta mecánicamente, ó será una nueva fuerza catalítica?

Ora se considere con aplicación á las ciencias, ora con referencia á la industria y al arte de la guerra, la navegación submarina ofrece al hombre un campo vastísimo. Confieso que ante tamaña empresa me siento hoy débil; y mi debilidad nace de que hasta ahora no me he visto bastante secundado para sacrificar hasta mi vida á una idea provechosa á la humanidad.

El ensayo oficial debía ser una solemnidad científica. Tratábase, en efecto, de un experimento del más elevado interés para las ciencias físico-químico-mecánicas. Tratábase de alimentar artificialmente, y por espacio de tres horas, la respiración de cinco hombres; tratábase de navegar por fondos de 20 metros (las condiciones del *Ictíneo* de ensayo no le permiten sufrir una presión mayor); tratábase, de indicar un rumbo al *Ictíneo*; tratábase, por último, de examinar este vehículo en todas sus partes. Con él habia yo hecho ya cincuenta y tres experimentos; en algunos habia tenido la dicha de hallarme encerrado en el *Ictíneo* con profesores de Química, Física y Fisiología, profesores que honraron la ciencia con este acto, y que después han dado un Dictámen que figurará provechosamente en la historia de la navegación submarina; profesores, á quienes, ahora y siempre, debo rendir el homenaje á que son acreedores por sus talentos y nobles aspiraciones, y con quienes, desde entonces, me unen los lazos de la más sincera amistad.

¿El ensayo oficial, ha dejado satisfechos á todos sus espectadores? Entre la ilustre comitiva que asistió al acto, ¿habia personas que esperasen ver desplegar al *Ictíneo* la agilidad y las fuerzas del cetáceo? Lo ignoro; pero estoy acostumbrado á no forjarme ilusiones, y mucho me temo que, á pesar de haber dicho y repetido hasta la saciedad que mi *Ictíneo* es un *Ictíneo* de ensayo, construido con el solo objeto de *probar prácticamente* la posibilidad de la navegación submarina, me temo, repito, que algunos esperasen ver un aparato que hiciese algo más que sumergirse, subir, navegar entre dos aguas, por la superficie y por el fondo del mar, y repetir estos movimientos por espacio de tres horas. Esto y no más que esto practicó el *Ictíneo*, y en aquel día lo hizo á pesar de haber olas de fondo y mar procelosa.

En estas operaciones, y en el sostenimiento indefinido de la vida respiratoria, consiste la navegacion submarina.

A los que en el estadio científico quieran hacerme observaciones, se lo agradeceré infinito, por la luz que sus estudios puedan llevar á tan difícil materia: ¿No pido auxiliares en mi *Memoria*? ¿Puedo yo acaso soportar solo tan grave peso y responsabilidad? Pero á los que, despues de haber leído mi *Memoria*, no ven las aplicaciones útiles de este invento, debo decirles que no es culpa mia. Tienen alguna semejanza con los que me preguntan si haré uso de mangas de goma para sacar los brazos y coger los objetos. Nada dice para tales hombres la navegacion submarina, ni las ciencias exactas y naturales; y han menester que se les disculpe por su ignorancia. Sin conocimientos previos en las ciencias mencionadas, es muy posible que no alcancen á comprender la utilidad y las aplicaciones del *Ictíneo*.

Mas habiéndolo visto navegar, deben reconocer que es fácil trasmitir el movimiento de rotacion á un árbol mecánico; desde el interior al exterior, sin que el agua penetre en el *Ictíneo*, ya que sin esto no seria posible hacer dar vueltas al hélice propulsor. En Mecánica es un principio inconcuso que á un árbol que da vueltas sobre su eje, puede aplicársele cualquier órgano de máquina, y por lo tanto los obreros del *Ictíneo* podrán verificar las operaciones de aserrar, cortar, barrenar, etc., cualquier objeto en el exterior, y sin que el agua entre en el buque.

Por otra parte, si se ha hecho uso de torpedos, ó sea de cajas de pólvora sumergidas en el mar para destruir barcos, tambien podrán los *Ictíneos* llevar torpedos para echar navíos á pique. En la *Memoria*, que obra en las oficinas del Ministerio de Marina, están descritos algunos medios destructores con aplicacion á la guerra marítima.

Pedir á mi *Ictíneo* de ensayo la perfeccion que alcanzará más tarde, los perfeccionamientos que yo mismo le hubiera dado si hubiese dispuesto de grandes recursos pecuniarios, es la más cruel de las exigencias. ¿Qué puede hacer un pobre inventor más que presentar un modelo, tal vez informe, de su idea? ¿Dónde está su autoridad para atraerse grandes capitales?—Sin embargo, gracias al auxilio de mis pobres y generosos amigos, he podido presentar algo más que un modelo informe; he presentado un *Ictíneo* que resuelve en todas sus partes el problema que me he propuesto.

Si los que fuéron á presenciar el ensayo oficial hubiesen exigido más, habrian sido injustos. Pues que, si mi *Ictíneo* no fuese un *Ictíneo* de ensayo, si fuese un *Ictíneo* capaz de llevar pasajeros, capaz para visitar todos los fondos del mar, capaz para destruir navíos de línea, ¿necesitaria yo proteccion del Estado ni de nadie? En este caso seria el rey del mar;

y si la ambicion me pervirtiese, como á otros muchos, podria imponer condiciones á los Estados, apresando y destruyendo sus buques.

Yo soy un pobre inventor, rico en fe y en esperanza, que llamo á las puertas de mi patria, para poner á su servicio el fruto de mis estudios y vigiliass. Si mi patria no me otorgase proteccion, ¿no seria injusta conmigo y consigo misma?

Hasta hoy he transitado solo, sin ayuda de nadie, por esta escabrosa vía; si he triunfado de la naturaleza, ahí están mis obras; pero es muy cierto que temó salir vencido en la lucha que sostengo contra los hombres que han de coadyuvar á mi pensamiento. Quizá se conjuren en su daño la pasion ó la ignorancia; pero nada podrán contra los hechos.

No podrán destruir cincuenta y cuatro felices ensayos de navegacion submarina, verificados á la vista de todos;

No podrán destruir la nueva *Memoria* que obra en las oficinas del ministerio de Marina, y que á su tiempo publicaré;

No podrán destruir el dictámen que emitió una comision científica del Ateneo catalan;

Tambien serán estériles contra la consulta que hicieron los diputados por Cataluña y la contestacion de un ilustrado y concienzudo brigadier de nuestra armada, que estableció, en su dictámen, las diferencias esenciales entre el *Ictíneo* y cualquiera de los aparatos de bucear;

No desvirtuarán, por último, la recomendacion que en favor del *Ictíneo* firmaron los mismos señores diputados, dirigida al señor presidente del Consejo de ministros.

¿Quién puede negar que el *Ictíneo* es un mundo diminuto que tiene vida y movimientos propios? Sin embargo, el *Ictíneo* necesita proteccion para figurar patentemente entre las conquistas del hombre sobre la naturaleza, y esa proteccion es la que pido al Estado.

Nada más puedo hacer yo, reducido á mis propias fuerzas. Ni continuar puedo la lucha contra la incredulidad. Estoy ya fatigado. Si desde luego no podemos utilizarnos de la navegacion submarina, no se me exija la responsabilidad. Yo he cumplido mi deber; cumplan los demás el suyo.

Entre tanto, con la insercion de estas líneas, hará V. un obsequio especialísimo á quien se repite de V. con la mayor consideracion su afectísimo servidor Q. B. S. M.

Narciso Monturiol.

Madrid, 16 de Mayo.

REVISTA FINANCIERA.

Nuestros deseos y nuestras esperanzas se realizan, y nuestros vaticinios van cumpliéndose.

Los temores de guerra se han desvanecido completamente, la Europa cree y tiene confianza en el mantenimiento de la paz, y los asuntos financieros, entrando en condiciones normales, han adquirido en el mes de Mayo el impulso consiguiente en casi todos los mercados del continente europeo.

Una observación altamente consoladora ofrece el curso de los sucesos, que nos hace esperar que vaya alejándose cada vez más la funesta calamidad de las guerras, y es que cunde por las masas una tendencia contraria al empleo de la fuerza bruta.

Polonia.

La Polonia, víctima tanto tiempo há de la más horrible usurpación, vió en la independencia de Italia, una esperanza de realizar el sueño dorado de la suya propia. Lanzó un suspiro en Varsovia, y sus hijos se estremecieron y echaron á las calles, para dirigirse al templo á pedir al Dios de la justicia el restablecimiento de su derecho hollado, y al soberano, que los domina, la concesión de sus antiguos fueros. Los dominado-

res recibieron primero con aparente dulzura los ruegos que un pueblo en masa les dirigia pacíficamente, pero acumulando en seguida numerosas fuerzas, dispersaron á balazos las reuniones antes consentidas. El pueblo polaco continuó, sin embargo, su resistencia pasiva, contestó á las descargas con las oraciones en favor de las víctimas, y con el luto en el traje, como lo llevaba en el corazon. Tambien este consuelo le fué vedado; el uso del luto impedido, las exequias por las víctimas sacrificadas prohibidas, y el pueblo polaco, sin embargo, no ha echado mano á las armas, y sufre y espera resignado en lúgubre silencio el día de la justicia.

Hungría.

Parecido espectáculo nos ofrece la Hungría. Reunida la Dieta en Pesth, discute un día y otro la peticion del restablecimiento de su nacionalidad, y de sus instituciones seculares; y el emperador de Austria observa tranquilo la marcha de la discusion y sus resultados, sin apelar á los medios de fuerza. La Dieta de Pesth se encuentra comprometida continuamente por consultas, que se le dirigen por las provincias sobre la resistencia al pago de los impuestos, que segun las doctrinas y principios admitidos por ella, son ilegales, y la Dieta guarda silencio tomando sólo acta de las consultas; porque si prescribiera la resistencia, se colocaba en abierta oposicion con el gobierno imperial, tomando la iniciativa del rompimiento, y si acordara el pago, destruiria con el hecho lo que como derecho sostiene. Dificil, si no imposible, ha de ser sostener por mucho tiempo tan equívoca posicion; pero sin embargo, basta para demostrar el cambio radical que se observa en las masas, que aspiran á realizar las revoluciones sin apelar sino en último extremo á la fuerza material.

Kossuth y Garibaldi parece que respetan tan prudente resolucion, y esperan el desenlace, por si al fin se vieran obligados á ponerse al frente de la resistencia armada, en el caso de que el ataque viniese de arriba abajo.

Austria.

Igual prudencia y prevision se observa en el emperador austriaco, no sólo con la Hungría, sino con la Italia. Puede asegurarse que ha renunciado completamente á todo proyecto agresivo: siente la necesidad imperiosa de arreglar el desastroso estado de su Hacienda, afectada de un déficit horrible, sin otros recursos con que atender á sus más perentorias necesidades, que la circulacion forzosa del papel moneda; que, como es

natural, va perdiendo cada día de valor, y produciendo los enormes perjuicios consiguientes.

Italia.

Italia á su vez ha comprendido cuán imprudente y peligrosa hubiera sido una agresión de su parte, capaz de comprometer en los momentos actuales su mal asegurada y reciente nacionalidad. Necesita organizar su Hacienda: necesita constituir su ejército y su marina: necesita homogeneizar (y discúlpenos la frase), los diferentes elementos que la forman, antes de emprender una lucha gigantesca, en que por ganar momentos antes lo que tiene seguro poco despues por la fuerza natural de las cosas, se expondría á perder esa inmensa conquista porque ha estado suspirando tantos siglos.

Ni la guerra, ni el orden, ni la tranquilidad, ni el bienestar en las naciones modernas pueden sostenerse sin que tengan bien establecido su sistema económico; y á eso se ha dirigido sabia y prudentemente el gobierno y el Parlamento de Turin.

Se ha presentado á la Cámara el presupuesto que ofrece el siguiente resultado:

Gastos ordinarios	Liras.
Piamonte, Lombardo-Veneto y Emilia.	440.440.421
Umbria y las Marcas.	10.957.700
Toscana.	41.575.353
Nápoles (sin ejército ni marina).	100.493.766
Sicilia.	28.331.210
Extraordinarios (excepto en Nápoles y Sicilia).	134.672.049
<i>Total liras.</i>	756.470.490
<i>Ingresos totales.</i>	500.146,192
	256.324.298

Este déficit se ha aumentado con otros gastos necesarios para el Estado, de armamentos extraordinarios que tiene que mantener por ahora el reino italiano, á la suma de 314 millones, es decir, de cerca del 50 por 100 del presupuesto. El ministerio, pues, propone la contratacion de un empréstito de 500 millones. Ahora bien, ¿cómo contratarle en medio del trastorno y de la agitacion de la Europa producidas por una guerra de incalculables resultados, que ocasionaria una crisis, y la desaparicion de los capitales de la circulacion?

Por eso hemos creído nosotros que la paz no se alteraría, y que el Austria como la Italia tenían el mismo interés en conservar el sosiego de Europa para arreglar y reorganizar respectivamente la Hacienda de cada una.

Así lo han comprendido todos los hombres sensatos y pensadores cualesquiera que hayan sido sus ideas, y de ahí la reconciliación de Cavour con Garibaldi, el retraimiento de este á la isla de Caprera, y restablecimiento sucesivo de la tranquilidad en toda la Península. Con efecto, Nápoles y Sicilia han dejado de presentar aquel aspecto amenazador é imponente que les daban los alzamientos continuos, saltando chispazos en distintos puntos, indicio de que existía en el fondo un gran foco de conspiraciones, que sin duda ha reconocido, ó su impotencia, ó la inutilidad actual de sus esfuerzos. Ello es, que en Nápoles y Sicilia se ha restablecido el orden, y si algun residuo ha aparecido últimamente, ha sido sofocado con gran facilidad. Lo mismo ha sucedido en Milan, donde la imprudente conducta del alto clero, prohibiendo á sus subordinados tomar parte en las fiestas nacionales, y alguna otra causa pasajera produjeron ligeros y fácilmente contenidos desórdenes.

Venecia y Roma pertenecen á Italia, y de Italia serán: el momento y la forma pueden discutirse mejor en medio de la paz y de la tranquilidad por el criterio de la razon y la justicia, que en medio del estruendo de la guerra con el criterio de la fuerza. Este es el convencimiento de los hombres ilustrados y previsores, y hé aquí el secreto de la conjuración, del gran peligro de una conflagración general, que tan terrible fué al principio de este año.

Francia.

Verdad es que la Francia continúa en esa conducta vacilante y dudosa que la ha colocado en la incalificable situación de negar el reconocimiento á la nacionalidad italiana, obra de sus esfuerzos, fruto nacido en las feraces campiñas regadas con la sangre de sus soldados, contradicción palpable, é indecisión que las ideas generales de la política no alcanzan á explicar, y que sólo puede realizarse en un país por reglas y principios puramente personales regido; pero esta anomalía, á fuerza de ser extraña no es temible, y por eso el mercado francés ha entrado en un período de animación desconocido dos años há. El tesoro ha bajado el descuento de sus billetes.

Siria.

La renta del 3 por 100 ha alcanzado el cambio de 69 $\frac{1}{2}$ y todos los fondos han participado del movimiento favorable, restableciéndose la animacion de los tiempos normales. A tan buen resultado ha contribuido no poco la terminacion de la cuestion de Oriente, al menos por ahora; puesto que están ya en Siria los buques á cuyo bordo han de regresar á Francia las tropas francesas, que han recibido la paga anticipada de algunos meses, habiendo los plenipotenciarios de las potencias comenzado sus trabajos en Constantinopla, donde parece cosa resuelta, como dijimos ya en nuestro último número, la aceptacion del plan propuesto por el gobierno francés, de constituir en Siria un Estado independiente, con una constitucion, que redactará la misma conferencia, y á cuyo frente se colocará un príncipe cristiano.

Inglaterra.

En Inglaterra no han tomado aún las operaciones financieras su curso normal. El 3 por 100 no ha podido llegar á 92, cuando el tipo regular, en tiempos bonancibles, es de 95 á 98 por 100; pero esto procede de una causa puede decirse tópica, cual es la guerra civil que acaba de estallar en los Estados-Unidos. Las grandes relaciones que el comercio inglés tiene con aquel continente, las remesas que ordinariamente recibia del metálico de la California de Nueva-York paralizadas de todo punto, y las de algodón para alimentar la colosal fabricacion de su industria, que han disminuido y amenazan con faltar casi totalmente, por el abandono del cultivo, ocasionado por la escision de los Estados del Sur; todas estas causas combinadas, han producido una salida extraordinaria de metálico, y el Banco de Lóndres se ha visto precisado á volver á subir el descuento á 6 por 100, tipo en extremo elevado en una plaza en que se ha encontrado por muchos años á 2 y menos de 2 por 100. Pero esta perturbacion no sigue la progresion ascendente, puesto que algunas casas de banca particulares, hacen el descuento de firmas buenas á 5 por 100. Así el estado del Banco de Inglaterra en la última semana, es relativamente al de la anterior, bastante favorable. Con una circulacion de 20 millones de libras en billetes, tenia en efectivo 11.995.101; cuando el año 1851, en que el descuento estaba á 3 por 100 y los consolidados á 98, con la misma circulacion de 20 millones de billetes, sólo tenia 13.500.000 de efectivo, es decir, una diferencia de sólo millon y medio.

Estados-Unidos.

El aspecto de los asuntos de los Estados-Unidos continúa amenaza-

dor. El presidente Lincoln aparece resuelto á combatir á los Estados separatistas, hasta reducirlos á respetar el pacto federal, y estos siguen al parecer decididos á sostener con las armas su independencia. Sin embargo, no falta quien alimente todavía la esperanza de una solucion pacífica. Esto parece á primera vista una cosa imposible; pero es preciso atender á que no se confundan las ideas y las prácticas del viejo con las del nuevo continente, porque se cometeria un gravísimo error.

El continente europeo tiene una organizacion militar y guerrera permanente. Mantiénense en plena paz ejércitos organizados, grandes armamentos y repuestos, existe una administracion montada, que puede funcionar en el momento de una guerra: hay poderosísimas influencias interesadas en que esta estalle, pues se convierte para ellas en un copioso manantial de honores, grados, recompensas, goces y ventajas; y esto que hace sacrificar á la Europa más de la cuarta parte del presupuesto ordinario, tiene la insignificante pero efectiva compensacion de que puedan sostenerse una ó varias campañas, sin que el país sea recargado con nuevos impuestos. Todo lo contrario acontece en los Estados-Unidos; allí no hay nada dispuesto para la guerra, ni ejército, ni generales, ni administracion, ni material, ni organizacion, ni repuesto de ninguna clase. Si la guerra se emprende, hay que crearlo todo, comprarlo todo, gastar su importe de una vez, y por consiguiente el sacrificio ha de ser inmensamente mayor.

Por otra parte aquel gobierno carece de una existencia propia como los europeos: está pendiente siempre y en todo del apoyo de la opinion, y si esta le abandona, no puede funcionar. Hay que tener presente además, que los Estados separatistas, que son los más fanfarrones, como decimos en España, los que han promovido el conflicto, y los que le sostienen, son meramente agricultores, y por consiguiente cuentan con medios infinitamente menores que los del Norte, que es donde existe la grande industria, el comercio y los capitales. Los del Sur tienen además la terrible llaga de la esclavitud, que amenaza constantemente con un alzamiento que pudiera arruinar y hundir á aquellos grandes propietarios. En tal situacion, nada tendria de particular que la opinion sobrecitada artificial y momentáneamente por algunos hombres influyentes, se calmara en vista de los inmensos males y considerables sacrificios que la guerra exige, y que esto produjera una reaccion que hiciera cambiar completamente el aspecto de los negocios. Si esto se realizara, tampoco existen allí los miramientos y consideraciones rancias que aquí nos arrastran á perseverar en un camino ruinoso una vez emprendido; porque en el momento en que los americanos se convencieran de que la guerra les perjudicaba y la paz les convenia, abandonarían la paz y adoptarían la otra de cualquier manera.

Si esto sucediera, muchos males se evitarían: sino, por cada año que la guerra dure retrocederá la Union un siglo en su riqueza y bienestar.

Cuba, Puerto-Rico
y Santo Domingo.

Estos funestísimos efectos se sienten ya además de Inglaterra en nuestras colonias de las Antillas. Las noticias que nos ha traído el último correo son desgarradoras. Las quiebras se suceden; las casas más fuertes, los establecimientos más poderosos hacen suspension de pagos, la circulacion se encuentra completamente paralizada é interrumpida; en fin, los desastres ocurridos y los que sin duda deben ocurrir todavía, son horrorosos. Aquella rica y poderosa Habana, tan floreciente poco tiempo ha, ve desaparecer su riqueza y su opulencia. La llaga era antigua y profunda: existía desde 1837, en que una inmoderada é irreflexiva creacion de sociedades de crédito, creando valores fabulosamente exagerados, comprometió inmensos capitales; tres años ha ido verificándose lentamente una liquidacion paliativa; pero el trastorno impensadamente ocurrido en los Estados-Unidos, produjo el rompimiento que ha dado lugar á tan terrible catástrofe. Semejantes crisis pueden evitarse cuando se conjuran con tiempo y prevision; pero una vez pronunciadas, es imposible su remedio. La liquidacion ha de verificarse, y todo el mundo ofrece valores cuando nadie puede descontarlos; el metálico desaparece, y nada basta sino el tiempo y grandes descalabros á volver las cosas á un nivel mucho más bajo del que antes tenían. Referímonos en esta parte á lo que sobre esto dijimos en uno de nuestros últimos números, y el espacio cortísimo de que podemos disponer nos impide detenernos más en este desastroso cuadro.

Respecto á la adquisicion de Santo Domingo y sus resultados, acaba de publicar nuestro distinguido colaborador D. Félix de Bona un folleto, con cuyas apreciaciones estamos enteramente conformes (1) y á él remitimos á nuestros lectores, puesto que allí encontrarán tratada la cuestion con datos, antecedentes y doctrinas que justifican completamente las apreciaciones que se hacen.

España.

Respecto á la situacion financiera de nuestra España, continuamos en el mismo pernicioso camino emprendido, que en vano intentamos conjurar. ¡Quiera Dios alejar de nuestra Península en su día una catás-

(1) Se vende en las librerías de Bailly-Bailliere, Moro y demás librerías, á 6 rs. 60.

trofe como la que está experimentando nuestra joya de las Antillas, que ostentaba en 1857 el mismo desahogo, opulencia y desembarazo, de que nos vanagloriamos hoy!

Continúa gastándose, ó más bien derrochándose, el cuantiosísimo capital de bienes nacionales, invertido en gastos ordinarios y en construir cuarteles, y baterías, y cañones, y buques, y algo en caminos y obras públicas.

Pero el gusano roedor del déficit sigue cebándose en las entrañas de nuestra Hacienda.

Deuda flotante.

Al fin se ha publicado en una misma *Gaceta* el estado de la deuda flotante de los meses de Abril y Marzo. Es el primer ejemplar de semejante infracción de las disposiciones vigentes que se da desde que fué establecida esta clase de publicidad en 1852, por un gobierno que no se tenía por modelo en esta parte. Estaba reservado á los restauradores de la pureza del gobierno representativo, faltar á la publicacion periódica prescrita y rigurosamente observada por todos sus predecesores. No sabemos si este ensayo será precursor de una variacion de sistema.

Por lo demás, la cifra de la deuda flotante en fin de Abril, se ha elevado á la enorme suma de 1.214.181.030,10 á que unidos

39.977.667,42 saldo de los partícipes legos,

forman un total de.. 1.254.158.697,52

Es decir que, en los cuatro primeros meses del año, se ha aumentado 250 millones, sin contar las emisiones de billetes. En el presente y próximo Junio, en que hay pago de semestre, crecerá todavía bastante; de modo que extremece la suma á que amenaza elevarse el déficit este año.

Sin embargo, la situacion del Tesoro es desahogada, como que en él entran los fondos de la desamortizacion, que vamos consumiendo tranquilamente; ¿pero qué será el día en que esta mina quede agotada, y nos encontremos con un déficit horrible, con una deuda espantosa, y teniendo que pagar los intereses PERPÉTUAMENTE, de ese capital que tan sosegadamente y sin prevision vamos devorando? Sin duda nuestros gobernantes recuerdan aquel famoso arranque *après moi le déluge!*...

Marruecos.

La malhadada cuestion de Marruecos, sigue más complicada de cada vez; esa guerra en mal hora emprendida y torpemente terminada,

nos tiene comprometidos en horriblos gastos de que ningun provecho ha de sacar el país, y ¡todavía se piensa tal vez en renovarla!!... Nosotros, á nombre de los más sagrados principios, conjuramos al gobierno á que tenga bastante fortaleza para resignarse, si es preciso, á la impopularidad de las pasiones que ha exacerbado, y se sobreponga á temores indignos de verdaderos hombres de Estado, antes de arrastrar á la nacion á un nuevo conflicto, que nos comprometeria á sacrificios enormes sin ninguna especie de compensacion. ¿De qué nos sirve Tetuan sino de una carga horrible, que absorbe muchos millones sin ventaja ni provecho? ¡Si al menos fuera un puerto que animara nuestro comercio! Pasó ya para las naciones el tiempo de las conquistas. Harto territorio tenemos si sabemos labrar su prosperidad.

Caja de Depósitos. Al fin se dió el decreto de la baja del interés de la Caja de Depósitos. Tiempo há que debia haberse adoptado esta medida en observancia de lo prescrito en el decreto de su fundacion; pero se ha verificado en términos que creemos produzca escaso resultado. Mantienese el interés máximo de 5 por 100 á las imposiciones que se verifiquen de seis meses en adelante, y á 4 por 100 las que se impongan á un plazo fijo, que no baje de cuatro meses ni exceda de seis, ó con la obligacion de pedirlos con la anticipacion de sesenta dias; de manera que, descontando el Banco las imposiciones á noventa dias, no habrá grande afan por retirar los capitales de esta clase que constituyen la inmensa mayoría de los depósitos. Creiamos, y todo el mundo lo esperaba, que habiendo dado la Caja 5 por 100 cuando la deuda flotante se hacia á 8 y 9 por 100, ahora que se negocia á menos de 6, deberia haberse fijado el máximo á 4 por 100. Justifica esta opinion la consideracion importante de que el gobierno jamás debe hacer competencia á los establecimientos particulares; y hay muchos, y entre ellos el Banco de España, que tienen ordinariamente el tipo de su interés á 5 por 100, y á menos se encuentra en varias plazas de España. Por lo demás, en el decreto se establecen tantas condiciones, y circunstancias y requisitos, que ha perdido aquel establecimiento su primitiva y conveniente sencillez. En el decreto de instalacion se fijaron dos tipos de interés, el 3 y el 5 por 100; en el de 12 de Mayo se establecen dobles, es decir, $1\frac{1}{2}$, 3, 4 y 5 por 100, lo cual produce no poca confusion é injusticias, porque no se funda la diferencia sólo en el plazo más ó menos largo porque se haga el depósito, sino en la indole de este y en el término de anticipacion con que se ha de pedir.

Los depósitos necesarios devengarán el 3 por 100, cuando los volun-

tarios podrán obtener hasta el 5. ¿En qué puede fundarse semejante injusticia? ¿Por qué ha de ser de mejor condicion el que puede ó no hacer el depósito segun más le convenga, que aquel que tiene que hacerlo obligado por la ley? Precisamente si alguna diferencia debiera establecerse, debiera fundarse en el principio diametralmente contrario, á saber: que aquel á quien la ley impide buscar una colocacion más ventajosa y obliga á no elegir sino á someterse á una inversion determinada, debiera ser más bien tratado que el otro que puede libremente usar de su propiedad como mejor le convenga y llevar ó no á la Caja de Depósitos los fondos de que dispone.

Por manera que, en esto, como en todo lo demás, llevan las disposiciones del malaventurado departamento de Hacienda el sello de la famosa *inocencia* de las leyes inglesas achacada por un célebre orador al señor ministro de la Gobernacion.

Empréstito municipal de Madrid.

Otra grande operacion financiera está elaborándose en la alta administracion, y es un empréstito de **80.000.000!!!** que el ayuntamiento de Madrid intenta hacer para grandes mejoras de ornato y conveniencia de la villa y córte.

Sentimos no disponer de espacio suficiente para examinar tan importante operacion con el detenimiento que merece; pero no podemos eximirnos de decir, que esta cuestion se ha considerado bajo un aspecto que no es el suyo, ó al menos el principal de los que ofrece. Nosotros comprenderíamos que el ayuntamiento de Madrid intentara capitalizar, para invertirlo en pocos años, el sobrante que de sus rentas tuviera. En tal caso la operacion pudiera merecer el nombre de empréstito; pero de lo que se trata es de una cosa muy diferente: la verdad es que el ayuntamiento de Madrid en vez de sobrantes tiene déficit, y que el proyecto está reducido á establecer una ó varias contribuciones extraordinarias nuevas y un recargo en alguna de las antiguas para emprender esas grandes obras. Ahora bien: ¿es justo, es previsor, es conveniente exigir á un vecindario harto recargado ya, á una córte en la cual la residencia no es siempre voluntaria, nuevos y gravísimos sacrificios, para que tenga algunas calles más anchas y más bonitas? Cuando todo el mundo se lamenta de que á pesar de la inmensidad de la suma á que ascienden los sueldos del personal, todavía por la gran subida de todos los artículos de manutencion no pueden los empleados sostenerse con decencia ¿es razonable recargar más y hacer más difícil y costosa la permanencia en Madrid? Si se tratara de una guerra para sacar á salvo el honor ó la

independencia del país, en buen hora que se hicieran semejantes sacrificios; pero no es el colmo del ridículo, cuando todo el mundo clama porque nos nivelemos con las naciones cultas de Europa, haciendo desaparecer esa injusta y odiosa contribucion de consumos; recargarla y aumentarla y echar un nudo más á esa ligadura de que convenia desprendernos? ¿Y para qué? Para abrir una calle muy ancha desde la del Príncipe á la del Clavel y un puente desde Palacio á las Vistillas.... No podemos continuar; pero teníamos mucho que decir y quizá volvamos á la cuestion.

Por lo demás, nuestros fondos siguen mejorando, y el curso de los negocios de nuestro mercado no deja de sentir la influencia de las mejoras de los extranjeros.

*. *. *.

CRONICA ECONOMICA.

Tratado de comercio franco-belga.—Negociaciones con el Zollverein.—Proyectos de convenio entre España y Rusia.—¿Hay algo de lo mismo entre España y Francia?—Los navieros y los algodoneros.—Guerra á los derechos fiscales: declaracion de la Junta de comercio de Amberes.—El peaje del Elba, y los derechos de navegacion de los rios alemanes.

En vano se han querido negar los inmensos resultados que el tratado de comercio entre Francia é Inglaterra ha producido en beneficio de ambos países. Si exceptuamos los algodones en rama, cuya alza de precio se explica por las circunstancias políticas de los Estados-Unidos, y las lanas que tambien se han encarecido en todos los grandes centros de fabricacion de paños, las primeras materias que sirven para las industrias principales, han experimentado en Francia una rebaja nunca vista ni conocida, cuando dominaba en toda su fuerza el régimen proteccionista. No sólo no ha habido desórdenes que lamentar, sino que ha reinado una paz octaviana en los talleres: no sólo no han languidecido las fábricas, sino que han crecido en actividad, en pedidos y despacho: varios ramos de fabricacion han sido notablemente mejorados en pocos meses. Otro tanto podriamos decir de Inglaterra, si no estuviéramos hartos de oír que esta nacion es la única capaz de progresar con el sistema de la libertad mercantil, y que por esta razon, y no por un sentimiento generoso, trabaja para destruir los aranceles de las demás naciones.

Por fuerza han de estar muy á la vista de todos esos pingües beneficios que va obteniendo la Francia desde su tratado de 1860, para que el gobierno imperial prosiga tan tenazmente su obra de reforma económica. Napoleon III está demasiado interesado en halagar á la clase fabril, que

es una de las más poderosas de su imperio, para suprimir la escala móvil y firmar un nuevo pacto [comercial con Bélgica, si no esperara de estos dos hechos el cumplimiento de las ventajas que ha empezado á tocar de su primer arreglo con el gabinete de St-James.

El tratado de comercio franco-belga merece un lugar muy señalado en esta Revista, porque es el acontecimiento económico más notable que se ha verificado en el mes de Mayo. Empecemos por hacer una relacion sucinta de su contenido.

Las lanas hiladas, pañerías é hilaza de cáñamo se sujetan á derechos de importacion de 15 y 10 por 100: los tejidos de algodón pagarán el 15, los hilados id. podrán llegar al 18. Los derechos sobre carbones se rebajan á un franco por tonelada, la fundicion á un franco cada 100 kilogramos, ó sea el 10 por 100; los hierros á 3; el acero labrado á 6; la maquinaria de 6 á 14 hasta 1864, y de allí en adelante de 4 á 12. El vidriado comun abonará 10 por 100, 20 y más tarde 15 la loza, 10 la cristalería y espejos. Se hacen varias rebajas en los productos químicos: se alza la prohibicion de la entrada de la sal por aduana terrestre: se nivelan las condiciones entre el azúcar colonial y el indígena ó de remolacha. La aduana belga cobrará 27 frs., 25 cénts. y 22,50 por hectólitro, segun los casos, por la introduccion de vinos de Burdeos, Borgoña y Champaña: los aguardientes pagarán 45, y más adelante 42 francos 50 cénts., en vez de los 60,20 con que ahora están recargados: el pescado fresco entrará en Bélgica con un derecho de 15 á 20 por 100: el adeudo del papel bajará de 150 frs. á 10, y despues á 8: el trapo seguirá recargado á la salida con un derecho de 12 frs. por cada 100 kilogramos. Finalmente, el tratado de comercio [de 1.º de Mayo declara libres los productos de la industria tipográfica á la entrada de los dos países, cuyos gobiernos lo han autorizado con su firma, y se renueva en él el convenio literario y artístico, comprendiéndose en sus disposiciones todo lo relativo á marcas de fábrica, modelos y dibujos extranjeros.

Miradas en grupo estas disposiciones, se desprenden de ellas varias observaciones importantes. Es la primera que, en el nuevo arancel de Bélgica no existirá ya ningun género de prohibicion, ni á la entrada ni á la salida de las mercancías. Es la segunda, que los derechos protectores más altos que allí han logrado conservar los industriales influyentes, no exceden de un 18 á un 20 por 100. Es la tercera, que para la mayor parte de los artículos, se ha fijado un tipo de adeudo que se acerca mucho al puramente fiscal. Es la cuarta, que todos los principios contenidos en la estimulacion, se han adoptado en la nación belga despues de una extensa y luminosa informacion, en la cual fuéron oidos todos los principales representantes de la agricultura, industria fabril, marina y clases consumidoras.

Por fin (y acaso al lado de las antedichas, sea esta la observacion de más peso), el tratado de comercio no ha sido en Bélgica, como lo fué en Francia, un asunto de mero gabinete, sino un acto *legislativo* propuesto, discutido y aprobado en el seno de las Cámaras, donde todas las opiniones han podido levantar su voz, ilustradas de antemano por una excelente exposicion de motivos, redactada y leida por el gobierno del rey.

Comparen, si les place, nuestros dignos adversarios los proteccionistas, el nuevo régimen arancelario de Bélgica con el que, tan impávida como desatinadamente, seguimos conservando en nuestra España. Ninguna prohibicion en Bélgica, en España 16 artículos prohibidos á la importacion, 5 á la exportacion, 11 mercancías de algodón y con mezcla prohibidas á la entrada: total 32 prohibiciones: en Bélgica derechos de 15 á 20 por 100 para los artículos más protegidos, que son los hilados y tejidos de algodón y el pescado fresco, en España un *máximum legal* de 50 por 100 que, en la práctica, suele ascender á más del 100. El trapo facultado para salir de Bélgica mediante un derecho de 12 frs. por cada 100 kilógramos, en España rigurosamente prohibido. No vale decir que Francia y Bélgica han podido introducir aquellos cambios liberales en sus aranceles respectivos, porque industrialmente no se temen ya: se temen, y se temen mucho á juzgar por el clamoreo levantado á ambos lados del Escalda. Tres meses han estado yendo y viniendo diplomáticos de París á Bruselas, á fin de arreglar el negocio de la manera menos *sensible* para los niños mimados del privilegio. Los algodoneros de Gante, que son, para Bélgica, lo que, para España, nuestros antiguos conocidos de Barcelona. dicen todavía que la competencia francesa les obligará á cerrar sus fábricas. Nosotros seremos los perjudicados, gritan á su vez los productores franceses, porque la Bélgica nos va á *inundar* de magníficos hierros, de excelente coke y de maquinaria perfeccionada. De todo lo cual deduciríamos fácilmente que Francia y Bélgica han tenido la humorada de darse soberbias cuchilladas, perdiendo una sangre preciosa que no ha de aprovechar á nadie. ¡ Pero calle! ahora se nos ocurre que al otro lado del canal de la Mancha está un fiero *leopardo* acechando el momento oportuno para echarse encima de aquellas dos magníficas presas.

Otra leccion de historia dedicada á List y á los hombres de su escuela. Todos los que se empeñan en crear *artificialmente* una nacionalidad industrial para hacer *pendant* á la política, sostienen que los pueblos pequeños necesitan oponer la fuerza de la restriccion comercial á los grandes medios materiales de accion de que disponen las primeras potencias. Cuando contestábamos citando la Suiza y la Toscana, que han prosperado con la libertad de comercio, no teniendo la primera más que 40.370 kilómetros cuadrados de superficie, y una poblacion de 2 millones y me-

dio de habitantes; y la segunda, antes de la anexión, 28 kilómetros y un poco más de millon y medio de pobladores, solían escaparse por la tangente, buscando algún pretextillo de localidad para salir del paso. ¿Qué dirán ahora cuando les citemos la Bélgica? ¿Podrán medirse industrialmente 4 millones de belgas con 35 millones de franceses? Vaya si se medirán; y si exceptuamos los fabricantes de Gante y los pescadores, la masa general de industriales belgas recela menos de la influencia francesa que Francia de la competencia de sus vecinos. Para lo que pueda interesar, debe advertirse que la educación industrial de los belgas era ya por punto general más libre que la francesa.

Decimos del tratado franco-belga lo que hemos dicho siempre del anglo-francés: no es *toda* la libertad de comercio, como nosotros la entendemos, pero es un paso, un grandísimo paso hacia ella. Moralmente hablando, significa más que lo que se desprende literalmente de su texto. Lo repetiremos, para que los proteccionistas se sirvan guardarlo bien en su memoria. Bélgica adopta una política libre-cambista, y sin embargo ni tiene la primacía industrial de Inglaterra, ni posee como ella vastas colonias, ni como ella guarda las llaves de todos los mares y estrechos; Bélgica adopta una política libre-cambista, y sin embargo no tiene fronteras naturales, ni gran población, ni vecinos débiles; Bélgica adopta una política libre-cambista, y sin embargo cuenta en su seno muchísimos industriales enemigos de la libertad por cálculo y por egoísmo; Bélgica adopta una política libre-cambista, y lo hace acomodándose á todas las prácticas parlamentarias, y después de una votación *constitucional* que puede decirse unánime, pues sólo se abstuvieron de tomar parte en ella *dos* representantes. Cada una de estas circunstancias viene de molde para contestar á un argumento proteccionista. Antes de 1846 se decía: no vale el ejemplo de la Suiza, porque allí es superabundante la población y los salarios están muy bajos; en 1846 se decía: no vale el ejemplo de Inglaterra, porque ejerce una supremacía mercantil é industrial; en 1860 se decía: no vale el ejemplo de Francia, porque es una nación grande, de inmensos recursos, y que además ha liberalizado sus aranceles sólo por consideraciones *políticas* hacia Inglaterra; en 1861 se ha dicho: no valen todos los ejemplos que se citan si son meros golpes de autoridad, actos de pura administración y no resultado de una opinión pública, legal y ámpliamente manifestada en los Parlamentos. Pues ya tenemos todo lo que nos faltaba: pueblos que se hacen libre-cambistas, prescindiendo de si tienen altos ó bajos los salarios, sabiendo que no ejercen supremacía de ninguna clase, á pesar de sentirse pequeños, sin ser movidos por causas políticas, y dando á la reforma todo el sello de constitucionalidad que puedan exigir los más rigoristas.

Y pronto tendremos más, Dios mediante; pues así como, con la Francia, ha entrado en la órbita libre-cambista la nación que se conocía más apegada á las vetustas *prácticas* proteccionistas, luego entrará en ella con la Alemania, la nación que dió á luz, en las páginas de Federico List, la primera y más completa *teoría* del proteccionismo. Las negociaciones de Francia con el Zollverein, para extender á toda la Alemania los beneficios de un tratado de comercio, prosiguen con extraordinaria actividad, y acaso á la hora presente esté ya el texto á la firma de los respectivos plenipotenciarios.

Al dar cuenta de estas noticias los diarios belgas y franceses, añaden que Napoleon III tiene *en estudio* otros convenios análogos con Suiza y España. Dejemos por ahora la Suiza; pero respecto á España ¿nos harán las hojas ministeriales el obsequio de decirnos lo que haya sobre este punto? ¿Se servirán manifestarnos si se ha practicado alguna gestión por parte de M. Barrot, si ha recibido ó no instrucciones para el caso nuestro embajador en París? *La Correspondencia*, que en materia de rastro de caza se pinta sola, se ha limitado á reproducir un buen deseo del *Moniteur espagnol*, que encarece la importancia de un tratado de comercio entre España y Rusia, cuyas negociaciones supone entabladas ya, merced á la iniciativa (maravillosa por cierto) del gobierno de la *Union liberal*. Pero la política de contemplaciones encontrará alguna diferencia entre ajustar tratados mercantiles con una potencia lejana que nos puede traer á buen precio lona, cáñamos, cordelería y tablones para la marina, y ajustarlos con naciones vecinas que pueden *inundarnos* de paños y sederías. Sin embargo, mucho se agitan estos dias los fabricantes catalanes. mucha comision barcelonesa va y viene por las oficinas, para que empecemos á sospéchar si realmente habrá algo de verdad en los rumores que anunciamos.

A propósito de comisiones catalanas, contaremos en confianza á nuestros lectores un delicioso *puff* que acaba de permitirse la presidida por el Sr. Jaumandreu, para conseguir la rebaja de derechos en los algodones en rama, procedentes de los puntos de depósito. Parece ser que, en la exposicion presentada con este objeto por los fabricantes, decian sus mercedes con el mayor aplomo: «la igualdad de derechos (entre los algodones procedentes de los Estados-Unidos y los de Liverpool), no perjudica á la marina nacional, porque *lo mismo se paga de fletes* comprando los algodones por ejemplo, en Liverpool, que viniendo de los Estados-Unidos». Claro está: como se paga *lo mismo* viniendo á Madrid desde Manila, que desde Cádiz ó Valencia. Pero al parecer la estupenda nueva no ha colado entre los navieros, gente de sencillo porte, aunque de muy regulares conchas, y apercibiéndose con tiempo, se han *acercado tam-*

bien al Sr. Salaverría pidiéndole por todos los santos del cielo que no deje la suerte de la larga navegacion á merced de unos cuantos fabricantes. Durillo es el trance para el señor ministro de Hacienda, y muy reñida debe de andar la pelea entre los varios protegidos, cuando para echar el montante, ha sido necesario llamar nada menos que á los *Dii majores* del proteccionismo. ¿Qué hará el gobierno para contentar á todos? Es probable que exija algun sacrificio por cada parte: es posible tambien que haya alguna víctima propiciatoria. De todas maneras, nos parece que el desenlace de esta comedia en dos actos podrémos relegarlo al capítulo de las *influencias*.

Volviendo á las negociaciones, si en efecto son ciertas, comprenderíamos el motivo de que se haya aplazado la presentacion á las Córtes de la reforma arancelaria tantas veces anunciada y prometida por el Sr. Salaverría. La delicadeza del jóven ministro nos hace creer que no habrá podido ejercer la más mínima influencia en el aplazamiento, cierta escribanía de plata salida de los *talleres* de Cataluña. Pensando piadosamente para acertar, como quiere el proverbio, casi estamos inclinados á creer, que cuando un ministro de la corona empeña una palabra y no la cumple, es porque se le atraviesa de por medio algun secreto de Estado; y el secreto aquí consistiria en la necesidad de armonizar las bases de la reforma preparada en las oficinas de Hacienda con otros trabajos de la misma naturaleza, pendientes en la primera secretaría del Despacho.

No quisiéramos empero que se tomasen las líneas anteriores como una aprobacion tácita al sistema de tratados de comercio. Como medio práctico de realizar la libertad mercantil, tienen los tratados dos gravísimos inconvenientes: el principio de reciprocidad que suponen y el limitado espacio en que se aplican. Nosotros queremos la libertad de comercio, sí, pero la libertad de comercio en todo, para todos y por todos: es decir, no de manera que, para plantearla, deba esperar un pueblo á que lo verifiquen los demás, pues esta seria una preteusion más que medianamente ridícula; sino, como lo hizo Inglaterra, por sí y ante sí, en una ley interior y fundamental del país, sin esperar á los de fuera, sin pedir licencia á los extraños y diciendo á los que persistan en mantener el régimen restrictivo: «tanto peor para ellos,» ó como la heroína de cierta novela: *ils y reviendront*. Pero ya que estamos en plena moda de tratados de comercio, venga tambien uno para nosotros y entremos en la corriente; que á la postre y bien ó mal de su grado, tendrán que entrar nuestros gobernantes, no sea más que por el buen parecer entre las gentes que llevan el timon de otros Estados. Por cierto que en eso de modas, ó llámense mejor novedades y sanas reformas administrativas y económicas (¡qué diríamos de las políticas!) vamos un *tantico* atrasados

y más parecemos señoritos de aldea que hombres del gran mundo del siglo xix: díganlo los ferro-carriles, cuyas principales líneas empezamos á poner en explotacion veinte años despues de tener Inglaterra toda su red trabajada, y diez ó doce más tarde que Francia y Bélgica: díganlo los telégrafos que comenzamos á construir de la clase de aéreos, cuando á nuestras puertas los teníamos eléctricos: díganlo las instituciones de crédito que apenas pasan todavía del sistema de descuento y giro, pues sólo en rudimento hemos visto aparecer algunas agrícolas y ha sido preciso que los extranjeros vinieran á organizarnos los comanditarios. Cuidado que no suceda ahora lo mismo con los tratados de comercio, y que creyendo poner una pica en Flandes, nos decidamos á celebrar uno con Francia, cuando ya se haya generalizado en Europa el otro sistema de reformar radicalmente los aranceles por medio de leyes interiores.

Mucho terreno va ganando la opinion en este último sentido, y cabalmente la misma Bélgica que acaba de abrir sus fronteras artificiales por el lado de Francia, es la que parece más decidida á iniciar en el continente la atrevida y saludable medida á que debió Roberto Peel su altísimo prestigio. Todavía los belgas aspiran á ser más radicales de lo que lo fueron los ingleses en 1846, pues no se contentan ya con pedir la abolicion de los derechos protectores, sino que reclaman además la de los derechos fiscales, la supresion completa de las aduanas. Así lo ha consignado en uno de sus últimos acuerdos la Junta de comercio de Amberes, adoptando por doce votos una proposicion presentada por M. Joffroy, con una ligera enmienda de M. Maquinay. Hé aquí el texto de la proposicion Joffroy:

«La Junta de comercio desea que las líneas aduaneras existentes en »Bélgica sean completamente suprimidas, sin prejuzgar la cuestion de »impuestos indirectos, y encarga á su presidente que dé cuenta al go- »bierno de esta manifestacion, procurando que tenga la mayor publi- »cidad posible y aprovechando la ocasion que ofrecen los despachos, in- »formes y otros documentos emanados de la Junta para indicar clara- »mente sus intenciones sobre el mencionado punto.»

Es probable que el ejemplo dado por la Junta de comercio de Amberes sea inmediatamente seguido por todos sus colegas. Antes de la votacion, ya la de Verviers se habia adherido unánimemente á la proposicion Joffroy: las de Charleroy y Roulers estaban próximas á votar en el mismo sentido. Téngase presente que todos esos puntos son centros de fabricacion importantísimos. Mas no se olvide tampoco que la supresion completa de la Aduana, aún considerada bajo el aspecto puramente fiscal, es una consecuencia indeclinable del sistema de abolicion de trabas mercantiles. Cuando pasó en las Cámaras belgas el proyecto de M. Frére Orban

suprimiendo los derechos de puertas y consumos, dijo muy oportunamente la Junta de comercio de Roulers: «abolidos los consumos, la Aduana expira.» De la misma manera puede decirse que la Aduana está condenada á muerte no bien desaparezcan los derechos protectores. Porque ¿en qué motivos puede entonces fundarse la conservacion de los fiscales? ¿En la obligacion de que el comercio pague al gobierno la proteccion general que este le dispensa? Suficientemente pagada queda la proteccion general con el subsidio de comercio que en el interior de cada país satisfacen los mercaderes: no hay para qué añadir un impuesto nuevo. Esta es tambien la opinion *unánime* de los radicales españoles; pero bien á pesar suyo tienen que ser más moderados en sus actuales pretensiones, viendo cuánto y cuantísimo camino nos falta que andar para llegar á aquella última etapa.

La mejor enseñanza que podemos sacar en nuestro país del acuerdo de la Junta de comercio de Amberes es la actitud de la prensa belga al juzgarlo en sus columnas. No se han mostrado menos favorables á él los diarios liberales que los católicos. Véase lo que dice de la proposicion Joffroy *El Universal*, que pasa con razon por el más genuino representante de esta última parcialidad.

«Los partidarios de la libertad comercial deben felicitarse del voto emitido por la Junta de comercio de Amberes, y este voto debe estimularles á *proseguir con más ardor* el fin que se proponen obtener. Tres años hace que, en las orillas del Escalda, se levantaba un bárbaro clamoreo contra los *free traders*. Otro grito muy distinto se ha oído el 5 de Mayo de 1861 junto á las mismas orillas: el grito de la libertad de cambios que ha plantado fieramente su pabellon en el seno de nuestra metrópoli comercial. ¡Qué *reparacion* y qué enseñanza! Otra prueba tenemos en ella de que la *idea* sostenida, defendida y propagada por medio de la discusion libre, acaba por vencer y triunfar de la formidable coalicion de las preocupaciones é intereses personales.»

¡Qué país, qué admirable país ese donde así discurren y así hablan los periódicos católicos, que es como si dijéramos en España los conservadores, absolutistas y reaccionarios de todos matices! ¡Qué lecciones y qué ejemplos, no dirémos para nuestra prensa absolutista, pues hasta de nombrarla nos da vergüenza, sino para algunos proteccionistas que se dicen liberales y aún demócratas!

Concluyamos esta Revista mencionando otra reforma no menos efectiva que las anteriores, aunque menos ruidosa en la apariencia: la abolicion del derecho de peaje en la embocadura del Elba (*stade zoll*). Treinta años hacia que el gobierno inglés estaba trabajando con inaudita perseverancia para conseguir aquella medida. Por fin lord John Russell, siguiendo

la política de sus predecesores, ha logrado con gran satisfacción de la ciudad libre de Hamburgo, recabar del Hannover la supresion de una traba que era onerosísima para el comercio europeo. El Hannover se contenta con una indemnizacion pecuniaria ajustada á satisfaccion de todas las altas partes contratantes.

La abolicion del peaje del Elba suscita otra cuestion de no menor importancia para Europa, y relativa á aquel mismo rio. Los tratados de Viena declararon libre la navegacion del Elba para todos los pabellones europeos; mas las raíces feudales que en aquellas comarcas han quedado, dejaron en pié una multitud de peajes establecidos por los Estados ribereños, con el visible intento de proteger su respectiva navegacion fluvial. Probablemente los Estados de mayor consideracion consentirian sin graves dificultades, en renunciar á aquellos derechos: no así los pequeños, cuyo voto es sin embargo necesario para que tengan fuerza y vigor las disposiciones de esta clase que afectan á los intereses alemanes. Pero lo propio acontecia con el Wesser, y al fin y al cabo cayeron todos sus derechos de navegacion. Esperemos que caerán tambien muy pronto los del Elba, y que por este camino llegarán libremente las mercancías hasta el interior de la Bohemia.

Joaquín María Sanromá.

EDITOR RESPONSABLE, MANUEL GALIANO.